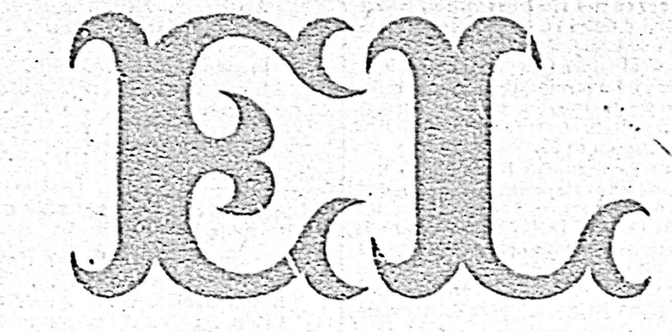
Domingo 25 de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 3.960

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

¡Qué laxitud de conciencia!

Poco menos que escandalizada se muestra La Tribuna porque nosotros no convenimos en que la palabra ciudadano, usada en los artículos constitucionales, sea sinónimo de hombre honrado.

El colega nos tacha de poco liberales y menos prácticos.

La censura de poco liberales en esta ocasion, nos revela la pretension de ciertos sacerdotes que, por [illegible] de malas costumbres, se creen con derecho á llamarse liberales.

[illegible]

Falsedades y necedades

[illegible]

[illegible]

Un cargo que es un elogio.

[illegible]

Nuestras relaciones con la República Argentina

[illegible]

Las elecciones de Junio y la guerra Argentina

[illegible]

[illegible] sufragio sin sufragantes.

Ni nos hemos acordado siquiera de las elecciones que constatará el escrutinio de mañana, y ahora nos quedaremos esperando á que una crónica de El Ferro-Carril nos dé dentro de unos meses el nombre del Alcalde Ordinario y la lista de los Jueces de Paz que han de entender en las elecciones generales de la próxima Asamblea.

Por ese ingenioso medio pronto, muy pronto, el idiotismo administrativo de la época se convertirá en un desenfrenado candombe, al que le prepararemos despues una revolucioncita que no durará sino dos ó tres años, y no costará mas de veinte ó treinta millones al país.

¿La responsabilidad de tan desconsoladoras perspectivas pesa acaso sobre los esplotadores políticos en acecho permanente de la cosa pública; sobre los candomberos en fin, de todos los colores y matices?

No, de cierto!

Malos ciudadanos nosotros de una patria que olvidamos por prematuro escepticismo, desertores del puesto de ciudadanos que abandonamos con el enemigo al frente, no podemos esquivar la tremenda responsabilidad que sobre nuestra generacion arrojarán los contemporaneos y la historia.

Patriotas con el corazon helado cuando no se trata de las luchas fratricidas, escépticos adolescentes, decrépitos de cabellera rizada, hombres sérios por sistema, tenemos en menos los trabajos y los esfuerzos preparatorios de las luchas democráticas para envilecernos despues, por falta de homogeneidad y de fuerza colectiva, en las trapisondas, las combinaciones, y los jueguitos de última hora.

Descartarse de culpa arrojándola toda sobre el equilibrio de la prensa y de las entidades políticas, no es justo ni racional y en nada aminora la parte de responsabilidad de cada ciudadano.

La prensa, como en casi todos los pueblos democráticos, no hace sino responder lógicamente al estado de la opinion pública. Cuando está muerta, aquella describe á capricho espirales en el espacio, que nadie contiene ni estimula.

Entretanto y mientras dormimos todos, el candombe vela infatigable, consiguiendo un triunfo en cada nueva eleccion.

Tal vez exajeramos y no está todo perdido, porque nos despertaremos llenos de varonil pujanza, para acudir al puesto del honor cuando resuene de nuevo el clarin de la guerra civil.

Esa sí que es nuestro elemento. Allí sí que hay goces sensuales, allí se respira una atmósfera cargada de gases, que satisface á nuestros escitados pulmones, que mal se acomodan con el aire puro de la pacífica vida de la democracia, donde no hay mas goces para el ciudadano, que las luchas incruentas de la inteligencia y el saber y el noble ejercicio de un derecho, donde reposa todo el mecanismo político: el voto. J.

Explicacion

Atenciones especiales, nos impiden contestar al artículo que en el número de antes de ayer nos dedica nuestro ilustrado colega La Democracia.

Contestaremos en el próximo número, pidiendo disculpa al colega por esta demora.

INTERIOR

Mesa de Estadística General

Montevideo, Octubre 23 de 1874.

GANADOS PORCINO Y CABRIO

En nuestras apreciaciones sobre el movimiento del ganado, introducido de los Departamentos y publicado el 16 del corriente, hicimos notar la falta de datos sobre los ganados porcino y cabrio, diciendo que desaparecieron de los estados de la Inspeccion de Abasto y Tablada desde el dia en que esos derechos fueron afectos á los constructores del nuevo edificio de corrales.

La falta existe, el hecho es positivo, pero fuimos mal informados, dijimos que esos derechos están afectos á la empresa del nuevo edificio de corrales, cuyo error pasa á corregir hoy el Sr. D. Mario Perez, en la carta que sigue.

Ignoramos, pues, á quien fueron enagenados esos derechos, y no nos toca averiguarlo tampoco, sino lamentar la falta que hace ese dato en los estados relativos al consumo de la poblacion.

En cuanto al Sr. D. Simon Zubillaga debemos declarar que no es él quien nos suministró el informe que desmiente D. Mario Perez.

Hé aquí la carta de este señor.

A. Vaillant.
Gefe de la Mesa de Estadística General.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

Muy señor mio:

En El Siglo del 16 del corriente, en la seccion de datos estadísticos que se publica, facilitados por Vd. como Gefe de la mesa estadística general, lamenta Vd. y consigna la falta que hacen los datos sobre el consumo de los ganados porcino y cabrio, que han desaparecido desde que los derechos que se pagan por ellos han sido afectos á los constructores del edificio de corrales de abasto.

Supongo y con razon, que tales informes le deben haber sido suministrados por el Administrador de corrales, y me permito declarar á Vd. que tales informes son completamente falsos, pues que la Empresa que represento no ha percibido ni percibe un centésimo hasta la fecha, por derecho alguno.

Por otra parte, la recaudacion debe hacerse, como hasta ahora, por la Junta E. Administrativa, si bien la Empresa tiene el derecho, por su contrato, de intervenir en la recaudacion. Cuando llegue ese caso, puede Vd. estar cierto que no será la Empresa quien se niegue á dar los datos que se precisen para la estadística.

Saluda á Vd. su affmo. y S. S. S.

Mario Perez.

Montevideo, Octubre 19 de 1874.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Revolucion argentina

El Júpiter nos trajo ayer diarios de Buenos Aires y entre ellos El Nacional del viernes á la tarde.

En La Tribuna de la mañana leemos lo siguiente:

Por los párrafos que publicamos á continuacion se podrá dar una idea de la situacion de la provincia de Corrientes, donde los rebeldes tienen esperanzas de ser ayudados en sus planes.

Ellos son tomados de una excelente correspondencia que nos ha llegado de aquella provincia.

Dicen así:

La única sombra que en el presente se proyecta sobre la frente de la Provincia, es Monzon con su pequeña montonera: solo él es el descarriado que para apoyar á sus correligionarios de Buenos Aires, vuelve á ganar los montes.

Fuera de los malezales de «Rincon de Vences» todo está tranquilo y sometido al órden establecido, todo el resto de la Provincia obedece la voz de la autoridad.

Los Gefes mas caracterizados de ella, espontáneamente han ofrecido su contingente al Gobierno, todos, con muy pocas excepciones, están prontos para sostener la autoridad legal del Presidente Avellaneda.

Las pasiones tan ardientemente preparadas entre los miembros del partido del 9 de Enero, han sufrido una saludable modificacion en presencia del acontecimiento que tiene escandalizada á la Provincia, sin él, tal vez se hace pedazos; ante él, que es un peligro comun, comienza á operarse una reaccion, la cohesion empieza á sentirse de nuevo entre sus miembros y los que antes, por cuestiones de poca monta, vivian alejados, comienzan á acercarse y estrecharse la mano preparándose á la lucha contra los elementos que amenazan á todos.

El sentimiento del patriotismo toma su puesto de preferencia, la conviccion de los males incalculables que la revuelta debe acarrear al país, el atraso, la miseria, la ignorancia que serán su consecuencia, son los primeros datos que asaltan los corazones invitándolos á evitarlos, poniendo cada uno de su parte sus esfuerzos á favor de la paz y sosiego que es la base de toda prosperidad.

Los coroneles Azcona, Insaurralde y Reguera están prontos á seguir el camino que les ha marcado la autoridad.

Las Cámaras han tomado las siguientes resoluciones:

La Cámara de Representantes de la Provincia de Corrientes,

DECRETA:

Artículo 1.º El Poder Ejecutivo procederá inmediatamente á movilizar las milicias de la Provincia, y formar á la vez un plantel del Ejército que no baje de dos mil hombres, para conservacion del órden público y sostenimiento de las instituciones Nacionales.

Art. 2.º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para invertir de las rentas generales ó hacer uso del crédito de la Provincia hasta la cantidad de cincuenta mil pesos fuertes para atender á los gastos que demande la movilizacion y sostenimiento de las fuerzas.

Art. 3.º De los gastos hechos con el fin indicado en el presente decreto, se formará una cuenta especial debidamente comprobada, para reclamar oportunamente su reembolso del Exmo. Gobierno Nacional.

Art. 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Sesiones, Corrientes, Octubre 12 de 1874.

ANTONIO CABRAL.
Manuel Pederilla, Secretario.

—A última hora ha corrido la noticia de que Monzon ha sido capturado en momentos de pasar el Paraná para la república del Paraguay.

Na sería nada de estraño porque el rebelde no cuenta con mas elementos que su torpe destreza.

—La Cámara de Representantes de la Provincia de Corrientes ha comunicado al Poder Ejecutivo la siguiente resolucion:

Corrientes, Octubre 13 de 1874.

Al P. E. de la Provincia.

La H. C. L. que tengo el honor de presidir, en sesion de ayer, ha sancionado el decreto adjunto declarando cesantes en sus funciones á los señores Diputados por San Luis y por Goya, don Fermin Alsina y don Cárlos Fava.

Al participar á V. E. á sus efectos esta resolucion debo tambien hacer presente que al adoptarla la H. C. no ha ido haciendo mérito del mensage de V. E. de fecha 28 de Setiembre último, por irregular é inconstitucional, sino con razones de otro órden y obrando en la esfera de sus facultades exclusivas constitucionales en las que á ningun otro poder le sea dado inmiscuirse sin verse amenazada su independencia.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones.

Dios guarde á V. E.

ANTONIO CABRAL.
Manuel Pederilla.
Secretario.

—Persona venida del Partido de «Las Flores» nos comunica las siguientes noticias:

El dia 11 de regreso del «Saladillo» acamparon en la estancia del Sr. D. Manuel V. Paz. Es doloroso ver el estado en que la dejaron despues de tres ó cuatro horas que allí estuvieron.

Han quemado corrales, y maderas que estaban apiladas, volteando alambrados, robado recados y aperos de plata, carnearon como quinientos capones, y arrearon toda la yeguada y caballada del establecimiento.

Iban Rivas, Machado, Casares, Pepe Paz, los Elizalde y otros.

Es grande la dispersion que tienen en las filas: Los indios con que se presentó Machado han huido en su mayor parte.

—De la Estancia de Paz tomaron hácia «Las Flores» en el trayecto saquearon la casa de un señor Cárdenas.

El 16, estaban acampados en el paraje denominado La Blanca» una legua afuera del pueblo, con direccion al «Azul».

—El Gobierno ha ofrecido al coronel Mansilla el mando de las fronteras Bahía Blanca, Sud y costa Sud de que era comandante en gefe el rebelde Rivas.

—Ayer debieron partir para Tucuman los señores Padilla, Frias, Vallejos, Colombres, Aluzralde, Teran, Muñoz, Quinteros, Frias y Esteves.

ÓRDEN GENERAL DEL DIA 22

Por disposicion del Superior Gobierno, dictada con fecha 21 del corriente, se ha resuelto en conformidad con la Ley Nacional de enrolamiento que á ningun ciudadano hábil acuerda una escepcion absoluta.

Que se forme un regimiento compuesto de dos batallones de todos los que sean hijos únicos de madre viuda ó no tengan 18 años, siendo sin embargo, aptos para el servicio, y por enfermedades que si bien los esceptuan para salir á campaña no los imposibilitan para hacer el servicio de guarnicion, al cuartel están obligados todos los que se sientan con fuerza para cargar un fusil. Ha resuelto ademas que D. Pedro Bernet sea reconocido como gefe del mencionado Regimiento de esceptuados, D. Agustin Rodriguez Comandante del 1er Batallon y D. José M. Soto, Comandante del 2º. Ha resuelto por fin, que el Gefe se ponga de acuerdo con los comandantes y procedan cuanto antes á la organizacion del cuerpo mencionado, debiendo elevar al Estado Mayor de Guardia Nacional las propuestas de los oficiales necesarios para dicha organizacion.

Firmado— Agüero.

—Enseguida publicamos una carta, dirijida por el Gobernador de Mendoza, el 25 del pasado, al Sr. Sarmiento, Presidente entonces.

Ella muestra perfectamente la disposicion de esa Provincia y dá la medida de las fuerzas con que cuenta la rebelion.

Cuyo, dicen, pertenece á Arredondo en cuerpo y alma. Y Cuyo se prepara á recibir la rebelion del modo que dice el Gobernador Civit en su carta.

Héla aquí:

Mendoza, Setiembre 26 de 1874.

Exmo. Sr. Presidente de la República, D. Domingo F. Sarmiento.

Señor:

Aventuro esta carta por la silla correo que sale para el litoral esta tarde, esperanzado en que llegue á manos de V. E.

Desde el dia que el hilo telegráfico fué cortado, es decir, desde ayer, he dirijido dos chasques al Coronel Roca á Rio 4º por camino escusado.

De Villa la Paz se ha mandado otro hasta la ciudad de San Luis y un tercero con órden de pasar hasta Villa Mercedes.

Desde el 24 ignoro lo que ha tenido lugar en estos dos últimos puntos. Lo único que sé es que Arredondo se ha apoderado de las fuerzas de línea de Mercedes y que Ivanowski y Panelo quedaban presos.

Estas noticias y las que tuvo á bien comunicarme V. E. por sus despachos del 23 y 24, me, han hecho adoptar las siguientes medidas, en cumplimiento de lo dispuesto por V. E.

Movilizacion de dos mil Guardias Nacionales.

Incorporacion de las fuerzas de San Rafael y San Cárlos.

Tres mil hombres en todo, regularmente armados.

Si hay que dar batalla, esperaremos á los rebelados contra la autoridad nacional, en Santa Rosa, punto que he designado para cuartel general.

En San Juan, hasta este momento, cuatro de la tarde, todo quieto: el telégrafo corriente y el Sr. Gobernador Gomez, ignorando todo lo ocurrido en Buenos Aires y Mercedes.

Vijilo no obstante eso lado y estoy en comunicacion con algunos amigos de allí.

Sé que hoy le han hecho chasques y estaré á la espectativa para la actitud que tome.

El Sr. Gobernador de San Luis no nos ha comunicado una sola noticia, pudiendo hacerlo, circunstancia que redobla mi atencion por esa parte.

El Mayor Salas se me incorporará con toda la fuerza de San Rafael, á mas tardar el 29.

He tomado otras disposiciones que no debo consignar en esta carta, que aunque vá dirijida á un amigo del Rosario, temo que no llegue á manos de V. E.

De lo ocurrido, y que yo conozco hasta el presente, no me queda mas que profunda pena y vergüenza, viendo que los amigos de ayer, en tradiciones, en causa y en principios, enlodan hoy el honor de la República.

Saludo al Sr. Presidente con mi mas decidida y distinguida amistad.

Francisco Civit.

Amigo: Si esta carta la recibe vd., mándela al Sr. Presidente de la República, por tierra ó por el rio si no está interceptado.

Páseme la cuenta del gasto que ocasione su envio si lo hace por un espreso.

No conocerá vd. el sobre de la carta pero sí mi firma.

Deseo que lo que le fué de acá le haya llegado bien.

Francisco Civit.

Su fecha es atrasada sin duda alguna;—pero, ese otro atraso se halla esplicado en esta otra carta:

Rosario, Octubre 19 de 1874.

Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

Buenos Aires.

Señor:

A la presente acompaño una carta del señor Civit, Gobernador de Mendoza, que he recibido ayer. Esta carta ha estado detenida en Rio 4.º junto con la demas correspondencia que ha llegado á esta recien por el tren de anteanoche.

Con este motivo, tengo el favor de saludar á vd. señor, muy atento S. Q. B. S. M.

T. Benegas.

—Con referencia á la carta anterior, véase lo que dice La Tribuna al dia siguiente en su seccion editorial:

Ayer hemos publicado una carta que el Sr. Civit, actual Gobernador de Mendoza, dirigió con fecha 26 del pasado al Sr. Sarmiento, Presidente entónces.

Despues de leerla con mayor detencion, creemos no haberle dado toda su importancia al publicarla sin algunas consideraciones que saltan al espíritu.

Desde luego, es de notarse que en ella se dá cuenta de haber recibido órdenes del Presidente Sarmiento en los dias 23 y 24 de Setiembre, es decir dos dias antes de estallar el motin de la cañonera para que se preparase á rechazar la rebelion. Hay que advertir que, con unos dias de anticipacion el Presidente habia mandado relevar del mando de la frontera del Sur á una de las criaturas de Arredondo, para poner en su lugar un hombre que se sintiera capaz de ser honrado.

Si á estos hechos agregamos el que denuncian las palabras del Coronel Roca, cuando dice en uno de sus telégramas «no me olvido su recomendacion que me hizo de llevar conmigo el tren rodante,» tendremos que convenir en que el Presidente de la República previendo todo lo que iba á suceder, se preparaba con todo acierto para conjurar la rebelion, y que Arredondo no se hubiese escapado y llegado hasta Córdoba si sus órdenes y recomendaciones, hubiesen sido cumplidas con rijidez.

La carta del Gobernador Civit, viene, pues, á dejar constatado este hecho que debe notar el pueblo:—la rebelion no ha sorprendido al gobierno, sino porque los rebeldes anticiparon el golpe, para librarse de sus garras.

El Gobierno, muy lejos de dejarse sorprender, preparaba hábilmente las redes para dar caza á los rebeldes ó matar en su origen toda tentativa.

En cuanto al talento militar desplegado por Sarmiento en esos momentos, no creemos oportuno agregar una palabra. Los hechos hablan en voz mas alta, y dicen que, si se hubiera hecho estrictamente lo que él hacia ordenado se hiciera, la gran revolucion hubiese muerto, tal vez, al dia siguiente.

¡Y el Congreso acaba de encarpetar en silencio un mensage en que el Poder Ejecutivo pedia su acuerdo para dar un grado militar al viejo soldado,—y no sería estraño que mañana salga haciendo á toda prisa un general carilimpio, de esos que con mucha dificultad, pueden arreglar su fisonomía para armonizarla con el carácter severo que exige la dignidad militar que de improviso pasan á ocupar.

¡Cosas de este mundo!

—El Eco de Córdoba publica una carta de un amigo de Arredondo que se encuentra en la Cañada Alvarez.

Trascribimos de esa carta algunos párrafos que dan una idea de la situacion del rebelde:

. . . .

La situacion de nuestro amigo particular Arredondo es pésima bajo el triple aspecto político, militar y físico.

Su columna, que hoy no alcanza á 4000 hombres va desgranándose por la desercion.

Anteanoche comuniqué al gefe político mis vistas, sobre el fin que el tendria en muy pocos dias un desbande. El gefe político se ha portado como patriota.

Marchaba ayer Arredondo hasta las 12 en direccion al Rio 4.º con una lentitud estraña á su táctica cesárea «Veni, vidi, vinci.»

El Coronel Baigorria opinaba, que debia tener alguna cabalgada oculta é iba buscándola.

No intentará tomar Rio 4.º, buscará indudablemente la ruta de Cuyo hoy mismo; y si antes de llegar á Achira, no recibe de San Luis un auxilio de fuerzas alentadoras, se efectuará el desbande indicado.

Si las fuerzas legales llegaron ayer á Rio 4º ú hoy á las 12, es hasta posible que caiga prisionera la columna del general Arredondo.

Su fuerza va muy mal cabalgada, toma ó arrebata los caballos que encuentra en el tránsito, y que apenas le sirven una legua.

Lleva es cierto, como 200 caballos de primera clase que servirán á los que le sean leales hasta el momento de tomar las de Villadiego.

La generalidad va cabalgada en caballos flacos ó cansados en jornadas forzadas para tomar eso, que segun Mitre «no sirve para la paz ni para la guerra» y hoy por antonomasia debe llamársele La nueva Numancia.

Perdone el ditirambo, y continúo mis noticias para mi antiguo compañero el Eco de Córdoba.

Recibí anteayer de mañana noticias fidedignas de San Luis: todos los milicos acuartelados. Sin caballos. Estos habíanse aislado á las cumbres, á despecho de los campos al costado.

A propósito: hoy se arrea hasta yeguas chúcaras compadrillos y hechores, sin dar ni recibo.

¿Dónde se ha metido todo el oro que bullia con el estrépito de una cencerrada para ahuyentar á los tímidos y fascinar esa nube de mariposas que revolotean en torno á las proveedurías como los cuervos sobre los cadáveres?

En resúmen, el gobierno de San Luis custodiará á Arredondo hasta San Juan, si su salud le permite continuar viage. Nuestro pobre antiguo compañero, hasta anteayer se hacia cabalgar por asistentes.

¡Que Dios se apiade de su suerte por sus méritos pasados!

Mendoza se halla denodadamente con los revolucionarios de San Juan y los suyos propios capitaneados por la opulenta familia Gonzalez.

De consiguiente, Arredondo, dadas las condiciones de restablecimiento de su salud, que creo imposible como lo conceptuará cualquiera que conoce el estado de su salud de tres años atrás, no recibirá auxilios mas que de San Luis cuyo gobierno ha tenido que socorrer al de San Juan, por que creo que el de Mendoza apuraba sus hostilidades.

Si como me informan, es cierto, que las fuerzas legales constan de 4 á 5000 hombres con 25 piezas de artillería, la cuestion es resuelta este mes.

Y confío que será sin derramar sangre. Su amigo.—Pedro Larregui.

—Han sido entregados al Gobierno de la Provincia de Santa-Fé diez mil patacones por la Tesorería Nacional para la compra de caballos para el ejército.

—Hé aquí algunas resoluciones del Gobierno últimamente dictadas:

Buenos Aires, Octubre 21 de 1874.

Sabiendo el Gobierno que algunos ciudadanos, cuando la Guardia Nacional fué llamada á las armas, eludieran el deber en que estaban de armarse, abandonando el territorio de la República ú ocultándose en él y teniendo conocimiento de que, si la mayor parte de aquellos no se presentan es porque temen ser juzgados y penados como desertores del Ejército Argentino, el Presidente de la República ha acordado y

DECRETA

Art. 1.º Todos los ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional que no hayan concurrido al llamado de la ley y del deber, quedan exonerados de toda pena, si se incorporasen á sus cuerpos respectivos en el término de ocho dias, no debiendo recibir, si así lo hiciesen, recargo en el servicio.

Art. 2º Comuníquese y publíquese etc.

AVELLANEDA.
A. Alsina.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1874.

Siendo un deber del Gobierno dar á la escuadra nacional una organizacion conveniente para que pueda responder eficazmente á las necesidades del momento, que es vencer la rebelion; y siendo para ello indispensable poner al frente de los buques que la forman, marinos inteligentes y leales, cuya conducta sea un ejemplo para los traidores y un estímulo para los buenos servidores, el Presidente de la República teniendo en cuenta las propuestas elevadas por el Gefe de la escuadra, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.º La armada nacional de la República se compondrá de dos divisiones.

2.º Formarán la primera, la cañonera El Uruguay, y los vapores Pampa, Puerto de Buenos Aires y Don Gonzalo, toda al mando del Coronel don Bartolo Cordero.

Formarán la segunda, los vapores Brown, Paren, Anita y Arturo, á las órdenes inmediatas del gefe de la escuadra, Coronel D. Luis Py.

3.º Los buques mencionados tendrán por comandantes y segundos á los oficiales que enseguida se expresan:

Uruguay—Coronel, B. Cordero—Segundo, Luis S. Johnson.

Pampa—Teniente coronel, Augusto Laserre—Segundo, Juan Cabassa.

Puerto de Buenos Aires—Teniente, Juan S. Dailey—Segundo, Ramon Cavenago.

Don Gonzalo—Teniente Pedro Laterre.

Brown—Teniente Coronel, Ceferino Ramirez—Segundo, Antonio Perez.

Rosetti—Capitan, Jorge Laury—Segundo, Britaldo Palacios.

Paren—Capitan, Lázaro Sherrieta—Segundo, Emilio Echevarria

Anita—Teniente, Valentin Feilberg.

Arturo—Capitan, Felipe Lopez.

4.º El gefe de la Escuadra propondrá al Gobierno, en el término mas breve, los oficiales subalternos y aspirantes, á fin de completar la dotacion necesaria.

5.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA.
A. Alsina.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1874.

Al Sr. Gefe de Policía.

Habiendo notado el señor Presidente de la República que se hallan relajadas las disposiciones tomadas en los primeros dias de la rebelion respecto de la prensa, me ha encargado decir á V. S. que haga saber á los editores de diarios ó establecimientos tipográficos lo siguiente:

1.º Que se abstengan de publicar en ellos, ó en forma de boletines, noticia alguna política que sea tomada de publicaciones ó periódicos adictos á la rebelion.

2.º Que en adelante sean exonerados del deber en que estaban de remitir á este Ministerio cierto número de diarios, antes de entregarlos á la circulacion.

3.º Que no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Gobierno hará uso de las facultades que el estado de sitio le acuerda para reprimir aquellos que con falsas noticias ó con afirmaciones hostiles ó con sátiras hirientes procuren debilitar la accion moral de la autoridad para favorecer á los rebeldes.

El Sr. Gefe de Policía queda ademas encargado de perseguir y castigar policialmente á todos los que publiquen, vendan ó circulen boletines políticos que no lleven al pié la firma del editor ó impresor.

Dios guarde á V. S.

ADOLFO ALSINA.

—Considerando:

1.º Que los rebeldes José M. Arredondo é Ignacio Rivas, han conseguido arrastrar por la fuerza ó el engaño una parte aunque mínima del ejército de línea, empleando para ello la autoridad con que la nacion los invistió.

2.º Que el hecho de haberse presentado cuerpos enteros de los jefes leales al gobierno protestando su inocencia y el propósito en que estaban de no hacer fuego jamas contra la bandera de su patria, manifiesta claramente la voluntad que anima á esas fuerzas de volver al sendero del honor y del deber, que fué siempre el seguido por el ejército argentino.

3.º Que los ciudadanos que forman en las filas de la rebelion han sido arrancados á sus hogares en la imposibilidad de resistir ó defenderse, habiéndose presentado igualmente grupos numerosos de ellos á las autoridades legales del país, lo que comprueba su propósito de no seguir sirviendo á la revuelta, siempre que puedan escapar á la dominacion de los cabecillas.

4.º Que es en consecuencia un deber del gobierno proporcionar á unos y otros la ocasion de sustraerse al dominio de los rebeldes, dándole las garantías que la nacion acuerda á los que sin crimen de su parte se ven envueltos en un movimiento revolucionario.

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1.º Los sargentos, cabos y soldados del ejército de línea, así como los Guardias Nacionales que se hallen en las filas de los rebeldes, serán indultados siempre que se presenten á los Gefes de los Ejércitos en operaciones, ó autoridades legales del país.

2.º Los gefes y oficiales de línea y de Guardias Nacionales que se presenten en las condiciones del artículo anterior, serán igualmente indultados una vez que sea comprobada su inocencia en la forma que la ordenanza establece.

3.º Todos los demas individuos que despues de conocer este Decreto sigan perteneciendo á las fuerzas revolucionarias, serán considerados como tales por consejos de guerra que los Gefes de los Ejércitos en operaciones del Gobierno Nacional segun los casos, formarán inmediatamente despues de su captura.

4.º Comuníquese, publíquese y dése en la Orden General á los Ejércitos de la Nacion.

AVELLANEDA.
A. Alsina.

—Los sueltos que ván á leerse pertenecen á El Nacional del viernes á la tarde:

La autoridad tenia conocimiento hace dias de que varios individuos pretendian huir clandestinamente, por la costa de esta ciudad.

Tomó sus medidas recomendando la vigilancia mas eficaz, á fin de que esos individuos no saliesen con la suya.

Así sucedió.

Anteanoche un bote quiso desprenderse de la costa, llevando cinco hombres, pero un escuadron de caballería que vigilaba esa parte del rio, les obligó á entregarse.

Eran italianos.

Las declaraciones que han prestado revelan que hay otros individuos que por el mismo medio pretenden escaparse.

Lo que es ahora ya no lo conseguirán.

—Mañana ó pasado á mas tardar debe estar el coronel Luis M. Campos con su brillante ejército en las Flores, que hace cuatro ó cinco dias fué abandonada por las partidas rebeldes.

—Del único mitrista que no se sabe nada es del Dr. Eduardo Costa, no suena por Montevideo, ni por la campaña y el Dr. Costa no es hombre que pueda fácilmente pasar desapercibido. ¿Dónde estará?

Hay quien creé que está escondido en Buenos Aires.

—El Senado de la Provincia va á ocuparse hoy y mañana de un proyecto presentado por uno de sus miembros, por el cual se ordena al Banco de la Provincia, no admita renovaciones de letras con firmas de los rebeldes.

—Cuando los rebeldes pasaron por Pila, formaron una compañía de 50 hombres, á este grupo de gente desnuda le dieron el título de Legion y la manda Federico Llosa y Tomas A. Chas—Les acompañan ademas, Francisco Cantilo, Adrian Velar, Demetrio Rodriguez, A. Lanusse, Julio Llosa, E. del Mármol, Juan B. Llosa, M Pannero, Santiago Rauto.

La mayor parte de estos, son oficiales de alta graduacion, que se encuentran apenas é imposibilitados, pues han tenido que hacer la vida del montonero, para la cual no estaban preparados.

—Es admirable el órden que se observa en la ciudad durante la noche, no hay noticia del mas insignificante barullo y los crímenes que antes eran tan frecuentes, se han suspendido completamente.

Lo único lógico que hay que suponer es que los barulleros y criminales se han ido y como los que se han ido son los mitristas, ergo.....

—Se están componiendo algunos buques de nuestra escuadra, dentro de ocho dias estará pronta y entonces, seguramente la Paraná y compañía no andarán por estas costas.

—Se ha recibido esta comunicacion.

Monte, Octubre 20 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno:

Tengo el honor de participar al Sr. Ministro que hoy á las 5 de la mañana he entrado á este pueblo encontrándolo en completo abandono y acefalía, pues las personas puestas como autoridades no estaban, ni el escribano José A. Lorenzo y Eugenio Sanchez.

Remito á Vd. la correspondencia tomada á un bombero del rebelde Paz, así como al portador de ella Pedro Deschamps, quien ha ofrecido sus servicios voluntariamente al enemigo y al napolitano Leopoldo Criscuoly quien ha usado la divisa de los rebeldes en recompensa de los diplomas expedidos por los Gefes de estos, para que ejerciera la medicina segun consta por el impreso que acompaño.

La fuerza con que entré al Monte fué únicamente la de la policía y algunos vecinos amigos de causa, pero hoy cuento con mas de 70 hombres.

Dios guarde á V. E.

José Lopez.

AL VECINDARIO EN GENERAL

Siendo necesario atender á las necesidades de aquellas familias que no pueden por sus recursos, suministrarse los medios de asistencia médica, el que firma, competentemente autorizado por el Sr. Gefe de la revolucion triunfante, resuelve:

Art. 1.º Queda nombrado Médico Honorario el señor D. Leopoldo Criscuoly, quien queda tambien á las órdenes de este Juzgado á los fines que se mencionan.

Art. 2.º Toda persona que necesitase de los médicos médicos, se presentará en este Juzgado, ó en la casa habitacion del Sr. Criscuoly, á fin de buscar la autorizacion respectiva.

Monte, Octubre 7 de 1874.

Eugenio Sanchez.
Juez de Paz.

«Legion 24 de Setiembre.»

Campamento en Las Flores, 18 de Octubre de 1874

Señor Juez de Paz del Monte, D. Eugenio Sanchez.

Contesto á su nota de fecha de ayer. Me hallo incorporado al ejército del Sud que lo manda el General Rivas y que se halla acampado en Las Flores. En breves dias será fuerte de siete á ocho mil hombres, los cuales seguirán aumentándose á medida que las autoridades civiles cooperen á la reunion de milicias.

El General Arredondo se halla cerca de aquí al frente de cuatro á cinco mil hombres, los mas de línea.

En todas las Provincias de la República se organizan ejércitos en favor de la revolucion.

Cuando tenga la ratificacion de las noticias favorables que me comunican, le agradeceré me la envie á la brevedad posible.

Es conveniente que envie exploradores y bomberos en direccion á Lobos y á San Vicente, debiendo mantener estas precauciones hasta que nuestros ejércitos avancen sobre la ciudad. En el caso, aunque improbable, de que algunas partidas de mas de 40 á 50 hombres pretendiesen molestarlo, puede vd. retirarse en direccion á nuestro campo en donde se tomarían las medidas conducentes á sostener la estabilidad de ese Juzgado.

Paso ahora á hacerle algunos encargos especiales, que espero sabrá cumplir con la actividad que le distingue.

Es indispensable contar con una imprenta en este ejército. Aquí no hay y tampoco en el Saladillo.

La Municipalidad del Monte está pues llamada á obsequiar á la Revolucion con ese poderoso elemento de propaganda. El importe de esa imprenta no será de gran monto relativamente á los fondos de que puede disponer ese municipio.

Es urgente tambien nos envie tan pronto como reciba la presente, todos los diarios que pueda reunir desde el 7 del corriente, hasta el dia de la fecha y especialmente un número del que contiene el discurso del Dr. Avellaneda.

Dios guarde á vd.

Firmado—José C. Paz.

—Un amigo que se halla actualmente á las órdenes de Luis M. Campos, entre varias cosas que nos escribe nos dice lo siguiente:

«Nuestro Ejército es tan fuerte y está ya tan bien organizado que podria batirse mañana con la completa seguridad del éxito.

«Rivas dispara, porque no puede hacer otra cosa; apénas tiene una quinta parte de la gente que llevaba, pero en condiciones diez veces ménos ventajosas.

«Nuestra opinion es que no vamos á disparar un tiro, porque los rebeldes cuando no puedan huir mas, se rendirán.

ULTIMA HORA

En los momentos de cerrar el diario, el Gobierno recibe el siguiente telégrama:

Lobos, Octubre 23.

A S. E. el Ministro de la Guerra.

Por noticias recibidas recien, sé que la vanguardia del ejército del Oeste ha batido y corrido á fuerzas del enemigo que estaban á dos leguas del pueblo de las Flores. Mas tarde podré dar mas detalles. El capitan Arauz llevará comunicaciones.

Comandante—Francisco B. Borch.

Suiza

VARIAS NOTICIAS TOMADAS DEL PERIÓDICO «EUROPA.»

Se ha reunido en Berna un Congreso internacional que tiene por objeto uniformar en todos los paises que acepten sus decisiones la remision de las cartas, la tarifa postal y extender las demás ventajas propuestas ya en la Conferencia de Paris de 1863.

Al principio, muy pocos gobiernos aceptaron la invitacion para enviar sus comisionados, pero ya se cuenta con el consentimiento de 21 Estados. Los mas rehacios han sido Francia y los Estados-Unidos; la primera por su repugnancia en rebajar sus tarifas, y los segundos, por no considerarse bastante interesados en arreglos que mas principalmente afectan á Europa. Pero al cabo han enviado sus representantes; si bien reservándose el gobierno francés, como tambien el inglés, dar su última aprobacion á lo que allí se converga, á diferencia de los otros gobiernos, que han autorizado á sus comisionados para firmar los convenios que se acuerden.

En la primera conferencia estaban representadas Alemania, Francia, Inglaterra, Austria, Rusia, España, Portugal, Italia, Suiza, Bélgica, Dinamarca, Holanda, Suecia, Noruega, Rumania, Grecia, Servia, Luxemburgo, Turquía, Egipto y los Estados-Unidos de America.

M. Borel, gefe del departamento de Correos de Suiza, abrió la sesion, felicitando á sus compañeros por verlos allí reunidos, despues de la poca aceptacion con que fué recibida al principio la idea del Congreso, y espresó la esperanza de que sus trabajos tendrian satisfactorio resultado.

Habló luego de la conferencia postal de 1863, y de que su objeto habia sido arreglar solamente el servicio postal, pero que el resultado de sus deliberaciones se habia reducido á una declaracion de principios, algunos de los cuales habian pasado del terreno de la teoría al de la práctica.

M. Page, delegado inglés, contestó por él y sus compañeros, diciendo que su larga experiencia en la administracion de Correos de la Gran Bretaña le habia demostrado que en todas partes habia gran tendencia á mejorar el servicio de Correos, y como discípulo de Hill, apoyaria las rebajas de las tarifas postales como posible y beneficiosa.

Luego se constituyó el Congreso, eligiendo por presidente á M. Borel; despues se nombraron los secretarios y se eligió á los representantes de Austria, Bélgica, Egipto, Italia, Portugal, Rusia, Suecia y Suiza para formar una comision de consulta.

Las resoluciones que lleva adoptadas el Congreso pueden resumirse como sigue:

Tipo uniforme de franqueo para todo el territorio de la union postal. El importe de estos franqueos será acordado ulteriormente; pero ha quedado desde luego resuelto que el precio de la tarjeta postal será la mitad que el de la carta.

Peso sencillo para las cartas, 15 gramos; para los impresos y muestras, 50 gramos.

Peso máximo para los objetos trasportados por el correo, un kilógramo.

—

La nueva iglesia formada por los viejos católicos, que no admiten la infalibilidad del Papa, aumenta visiblemente; ya funciona en Baviera, cuenta numerosos partidarios en Prusia y se estiende con rapidez por Suiza, principalmente por los Estados de Valais y de Friburgo. Este cisma dentro de la iglesia católica, puede tener grande importancia política, si los viejos católicos realizan el pensamiento, que en la actualidad persiguen, de federarse, unos con otros, todos los partidarios de la nueva iglesia.

En estos ultimos dias han celebrado en Friburgo un Congreso, que ha votado una série de resoluciones encaminadas á la separacion de la iglesia infalibilista de la de los viejos católicos. Al efecto, proponen estos que se consulte el sufragio universal de los fieles, convocándolos á una especie de plebiscito, en el que deberán contestar con sus votos á la siguiente pregunta. «Creeis en la infalibilidad? ¿Sí ó no?» El partido que tenga mayoría en cada localidad, gozará exclusivamente las rentas de que ha venido disfrutando hasta ahora la iglesia católica.

Los acuerdos del Congreso de Friburgo han producido grande sensacion en Alemania, donde los viejos católicos desean seguir este procedimiento, para separarse completamente de la iglesia católica.

Para proceder á ese plebiscito religioso es preciso contar con la autorizacion del Estado. Varios Gobiernos de Alemania habian previsto la eventualidad que ahora se presenta, é inscrito en la ley la necesidad de consultar á los municipios y á la comunion de los fieles para elegir á los curas y coadjutores; de donde se deduce que el pastor elegido por sufragio de los fieles entrará en posesion de la iglesia y de los bienes temporales á ella afectos.

Los progresos de esta nueva iglesia, que quita fuerzas al poder de la iglesia romana, son de mucha trascendencia, entre otras razones, porque se forma en ocasion oportuna para auxiliar al poder civil contra el ultramontanismo, que hoy se agita activamente en toda Europa.

—

En el canton de Ginebra ha sufrido la nueva iglesia algunas contrariedades, por las indecisiones del célebre padre Jacinto Loyson que no sabe ni aun él mismo á dónde se dirije ni cuáles son sus deseos.

La dimision que presentó de su curato católico-liberal ó reformista de Ginebra, suscita aun muchas reflexiones profundas en la prensa no clerical. Generalmente se opina, que la nueva iglesia se acercará al protestantismo mas de lo que últimamente pretendia monsieur Loyson y no será ya católica, aunque tampoco formará parte de la iglesia llamada vulgarmente protestante, y que la iglesia católica ginebrina va á palidecer y á perder su influencia entre los católicos no clericales. Los protestantes dicen, que el padre Jacinto debia romper, como Lutero, abiertamente con todas las tradiciones de la iglesia romana.

Los viejos católicos, ó católicos liberales que forman la nueva iglesia, acusan tambien al padre Jacinto de detenerse en medio de su camino, tendiendo una mano á los ultramontanos y aguardando candorosamente que la iglesia romana se trasforme.

El Ejecutivo de Ginebra, en el que hay protestantes y católicos liberales, y en especial el presidente M. Antonio Carteret, protestante, apoya á los católicos liberales ginebrinos que hacen oposicion al padre Jacinto por sus indecisiones y conducta vacilante.

Se observa que en todos los asuntos que tienen contacto con la cuestion religiosa, el Consejo superior está acerbo con M. Loyson por los términos en que ha dimitido su curato, y que los eclesiásticos sus colegas se expresan mas ásperamente que los laicos ó paisanos. Pero, por otra parte, hay muchos que como él piensan que la nueva iglesia no debe mezclarse en las cuestiones políticas, mas que tanto cuanto sea necesario para hacer la oposicion al elemento ultramontano.

Esta es la situacion y estas las dificultades con que ha tropezado en el canton de Ginebra la nueva iglesia, en pugna con los católicos, con los protestantes, y aun con la parte de sus adictos representada por el célebre padre Jacinto Loyson.

—

Se espera con impaciencia en el mundo político la publicacion de una obra que vá á dar á luz en Ginebra con el título La revolucion de arriba el baron Von-Plordten, presidente del Consejo de Ministros de Baviera en 1866. Este volúmen contendrá muchas revelaciones importantes acerca de los sucesos de aquella época y acerca de la política prusiana y de los medios que pone en juego.

—

La Constitucion particular del Valais previene que todo cambio en las bases del sistema de Hacienda del Estado y toda elevacion del tipo del impuesto deben someterse á la sancion ó voto del pueblo. Recientemente el Congreso legislativo valesano promulgó una ley financiera que entraba en las prescripciones de dicho artículo, y en vez de someterla al voto de los ciudadanos, dispuso que se la consideraria como aceptada y sería puesta en ejecucion si no la rechazaba la mayoría de los ciudadanos valesanos que tienen voto. Veinte y siete diputados protestaron contra esta le-

GACETILLA

Se abrigan fundadas esperanzas de que esos señores aceptarán la honrosa comision que se les ofrece y contribuirán á que el Departamento de Maldonado figure dignamente en el gran concurso rural á que ha convocado el Gobierno al país por el órgano de la progresista asociacion del ramo.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132.

Italianos: 1 preceptor.

Españoles: 1 sirviente, 1 carpintero, 1 labrador.

Franceses: 2 labradores, 1 molinero, 1 matrimonio con una hija de 13 años, los dos primeros entienden la cocina y la última para niñera ó mucama.

Sério disturbio en Colon—*La Estrella de Panamá*, publica algunos pormenores acerca de los disturbios ocurridos en Colon.

Un telégrama de ese punto expedido al dia siguiente de los sucesos, por la mañana, dice lo siguiente:

A las 4.30 de esta tarde ocurrió un conflicto de bastante gravedad, acompañado de derramamiento de sangre, entre los italianos empleados en el servicio de la compañía de vapores *Pacific Mail* y la tropa que desempeña el de la policía en esta ciudad.

Parece que hallándose un soldado en el muelle, fué echado de él por unos cuantos italianos que le arrojaban piedras. El soldado fué al cuartel y dió parte de lo ocurrido, y un oficial con 6 soldados se dispuso inmediatamente á marchar al muelle, con el objeto de arrestar á los que habian hecho el ataque. Al llegar el piquete á la puerta, uno de los italianos hizo sobre la tropa dos disparos con un rewólver, y al punto se le contestó con una descarga que hirió mortalmente á uno de los italianos y gravemente á un jamaicano, á quien será necesario amputarle la pierna. La escitacion es grande, y se ha mandado buscar mas tropa para conservar el órden.

Los pasajeros del *Montana*, de San Francisco para Nueva York por el *Acapulco*, llegaron de Panamá inmediatamente que hubo terminado esta sangrienta escena; pero pasaron á bordo sin estorbo alguno. Es milagro que no hayan resultado mas heridos. La descarga fué disparada junto á la portada y á lo largo de todo el muelle.

El Sr. Corwine, el comodoro Gray y el Sr. Thomson estaban casi en la línea del fuego, y el muelle estaba lleno de trabajadores.

Todo está tranquilo ahora, pero la tropa que venga no estará demas. Un soldado fué herido en una pierna.

La batería Krupp—Carta que hemos tenido á la vista recibida ayer por persona caracterizada é imparcial en los sucesos que se desarrollan en la República Argentina, confirma la noticia de haberse apoderado los revolucionarios de una magnífica batería de campaña compuesta de seis cañones Krupp con las municiones correspondientes, y de gran número de armamento de otra especie.

Esos elementos bélicos que enviaba el Gobierno por el Ferro-carril para el ejército del Coronel Campos cayeron en poder de la revolucion de una manera original.

Segun parece, el conductor del convoy, interpretando mal las órdenes recibidas, ó por un olvido, pasó la estacion *Altamirano* que era el punto de su destino, metiéndose de sopeton entre las fuerzas que forman la vanguardia del ejército revolucionario.

Claro está que allí quedó todo incluso la locomotora, y tren despachándose inmediatamente á los aturdidos conductores para que llevasen la nueva á la ciudad.

Repetimos que esta noticia tiene carácter fidedigno.

Ocurrencias locales—Estractamos del parte policial de ayer:

El comisario de la 5ª seccion remitió á un individuo por robo de un rewólver.

Por la 1ª seccion fueron remitidos tres individuos por delito de robo, y una mujer por escándalo.

Por la 3ª seccion fueron remitidos dos individuos por escándalo.

Mortalidad—Dia 11: Maria Apeseche, francesa, 20 años, soltera; Una párvula, momentos, Juan Iturralde, francés, 54 años, casado; Isabel Saavedra, oriental, 13 meses; Luis Berardo, oriental, 5 años.

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Previtali, de una casa y quinta, Paso de Molino, dos cuadras del molino Buschental, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de una finca en la Union, calle Progreso, á las 4½ de la tarde.

Por Aguiar, de solares en las Piedras, á las 12.

Por A. Rodriguez, de terrenos, Recreo del Uruguay, calle Mercedes, á la 1 de la tarde.

Por Sienra, de libros, sillas, 1 tilburi, una carreta, etc. etc. en Santa Lucía á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de solares, esquina Colonia y Yaro, á las 3 de la tarde.

Por Fontana, de un terreno en Nueva Palmira, á las 2 de la tarde.

Por Lucerna, de solares, en las Tres Cruces, á las 3 de la tarde.

MAÑANA

Por Magariños, de una talabartería, 25 de Mayo, 355, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de fósforos, galpones de Aduana, á las 12.

Por Russell y Romaña, de mercaderías, Rincon 57, á las 12.

Telégramas comerciales—A última hora recibimos de la *Agencia Americana Telegráfica*, en esta ciudad, los siguientes telégramas comerciales de suma importancia.

Por uno de ellos se verá que continúa la reaccion favorable en los títulos de nuestra deuda en la plaza de Lóndres.

AGENCIA AMERICANA TELEGRÁFICA

Lóndres, Octubre 22 de 1874—La tasa de descuento en el Banco de Inglaterra continúa á ser 4 p. %

Fondos Argentinos, 91 p. %

Idem Uruguayos, 66 p. %

New York, Octubre 22 de 1874—El precio del oro hoy es 110¼ y el tipo del cambio sobre Lóndres 4,85.

Havre, Octubre 22 de 1874—*Cueros*—El mercado ha demostrado hoy bastante firmeza.

Lanas—El mercado se mantiene firme.

Sebo—Continúa algo flojo; cotamos el vacuno fr. 52,50 y el de carnero fr. 51,50.

CABLE SUBMARINO

(AGENCIA AMERICANA TELEGRÁFICA)

Paris, 17 de Octubre, á las 11 de la mañana.—Algunos diarios protestan contra la declaracion del candidato por el Departamento de Niza, pugnando por la separacion.

Dícese que el príncipe de Asturias viene á asistir á las maniobras del ejército.

El ex-Presidente Thiers, pasó hoy la frontera.

Háblase de una nota del Ministro español, procurando demostrar el irregular procedimiento de las autoridades francesas en la frontera de los Pirineos.

Un corresponsal de Madrid dice que el ejército carlista se rehusa á continuar la guerra y que se hicieron propuestas de paz por algunos de sus gefes.

Paris, 18 de Octubre, á las 3 y 30 de la tarde.—Son aquí esperados varios personages, para asistir á las maniobras del ejército.

El príncipe de Asturias llegará mañana.

Hoy hubo gran recepcion en el palacio de Rochefoucauld, en honor al príncipe de Gales.

Asistieron á la fiesta el duque y duquesa de Chartres y otros miembros de la familia Orleans.

La noticia de que el emperador Alejandro envió al ex-Presidente Thiers el gran cordon moscovita *Aguila blanca*, ha dado aquí lugar á comentarios.

Los diarios conservadores dicen que hoy es el dia de otra victoria para la causa republicana, aludiendo á las elecciones.

El consejero Octaviano acaba de llegar aquí.

Me consta que parte para Rio, en el paquete inglés *Iberia* que sale de Burdeos el 24.

Madrid, 17 de Octubre, á las 2 de la tarde—El movimiento revolucionario por parte del ejército carlista, ha tomado grandes proporciones y hecho la esperanza del próximo término de la guerra.

En la provincia de Murcia depusieron las armas dos facciones compuestas de 3,000 hombres.

Tambien en Oviedo, algunas partidas carlistas se presentaron á las autoridades, declarando que se entregaban con la condicion de que les fuera permitido retirarse á sus casas.

Las facciones de Aragon marcharon sobre Zaragoza y allí entregaron las armas, dispersándose despues que se les hubo asegurado de que no serian perseguidas.

De otros casos idénticos han llegado aquí noticias y todo hace creer que sean verdaderas.

Se dice que en Vizcaya, los soldados carlistas, pidieron hoy el pago del pret y se pronunciaron abiertamente por la paz.

Hoy se reune el consejo de Ministros, constando que en él se discutirá la conveniencia de conceder amnistía para todos los revolucionarios que se presentaren á las autoridades en el plazo de 15 dias.

En Navarra, el ejército de D. Cárlos que se hallaba acampado en las inmediaciones de Estella, no ha dejado de tener en respeto al ejército liberal.

Su cuartel general estaba en Puente la Reina, donde el dia 11 llegó el Pretendiente para conferenciar con Dorregaray.

El general Jovellar está en el Maestrazgo donde espera la artillería que de aquí le fué enviada.

El comandante de la corbeta inglesa *Flying*, comunicó haber desembarcado los carlistas una cantidad de armamento cerca de Irun.

La esperanza de la próxima rendicion de los carlistas ha producido ya alguna influencia en el estado de la Bolsa que hoy cerró mas animada.

La prensa ministerial desmiente la noticia de que el Ministro de Hacienda haya entrado en un acuerdo con los poseedores de fondos españoles en Inglaterra.

Lóndres, 17 de Octubre, á las 10 de la mañana—

Consolidados: 92⅜.

Fondos brasileros, 96,38.

» argentinos 91.

» uruguayos 65½.

Café, mercado firme.

El cargamento de 3,500 sacas de Rio por el bark escuna italiana *Gisela T.*, fué vendido á 73/ esto es 3/ mas sobre la oferta hecha en 10 del corriente.

A las 2 de la tarde—El dia 10 del corriente se efectuó la ceremonia de la anexion del archipiélago Fidji á Inglaterra.

El gobernador Lobinson, nombrado gefe de Gobierno de aquellas islas, comunicó á lord Carnavan Ministro de las colonias, haber tomado posesion de su cargo.

El gobernador fué recibido por el Consejo de Gobierno que prestó juramento de obediencia á Inglaterra.

En Escocia, 2,000 mineros recomenzaron los trabajos, como consecuencia de una concesion en el aumento de los salarios.

Volvió de Suiza el Sr. Manners, director general de Correos, que fué allí para tomar parte en las deliberaciones del congreso postal de Berna.

Lóndres, 18 de Octubre, á las 10 de la mañana—El mercado de fondos cerró ayer á las cifras siguientes:

Consolidados	92⅜
Fondos brasileros	98 99
» argentinos	92
» uruguayos	65½

El mercado de café, firme.

El cargamento de 3,000 sacas de Rio por la escuna inglesa *Echo* fué vendido á 73/.

Azúcar, Maranhao 23/6 á 24.

El duque de Edimburgo ha sido felicitado por los principales miembros de la aristocracia y del cuerpo diplomático.

El general Espartero ha estado en peligro de muerte. Su estado de salud, puesto que ha mejorado de ayer para hoy, aun no da esperanza de poderlo salvar.

El vapor español *Juno* va á ser entregado al gobierno de Madrid.

La Cámara de los diputados de Copenhague, pronunció contra cualquier acuerdo con el gobierno aleman, que tenga por fin pasar la Dinamarca á formar parte de los Estados confederados del Imperio.

La cuestion del Schleswig será discutida independientemente de cualquier negociacion en este sentido.

Lisboa 17 de Octubre, á las 4 de la tarde.—Comunican de Oporto que la barra quedó completamente desembarazada.

Los últimos restos del vapor *Camille* fueron retirados: el casco del brique noruego embicó en la costa.

Falleció en aquella ciudad el 12 del corriente el negociante Imenez, socio de una casa comercial de esta plaza (Rio de Janeiro.)

AGENCIA HAVAS-REUTER

Paris, 16 de Octubre—En la sesion de la Comision permanente, un diputado dirigió al Ministro de Negocios Estranjeros una pregunta relativamente al despacho publicado por los diarios alemanes, en que se decia que el Ministro español en Paris habia recibido instrucciones de su gobierno para reclamar acerca de los hechos que se pasaban en la frontera franco-española.

El duque Decazes, reconociendo que el gabinete de Madrid se habia quejado últimamente de la actitud de las autoridades francesas, aseguró que el despacho en cuestion no tenia la importancia que se daba, que las relaciones entre los dos gobiernos eran de las mas amigables y que se habian espedido órdenes á las autoridades de la frontera para que redoblaran la vigilancia.

El Ministro concluyó diciendo que haria todo cuanto de él dependiese para evitar reclamaciones de parte del gabinete de Madrid y mantener la neutralidad en la frontera: á esto se limitó el incidente.

Paris 17 de Octubre—Varios diarios han publicado un telégrama de Roma, anunciando que el gobierno italiano habia invitado el Sr. Thiers á no prolongar su permanencia en Italia, alegando que los ataques de Mr. Thiers contra el gobierno francés podrian suscitar complicaciones diplomáticas.

Esta noticia es enteramente incierta.

Versailles, 17 de Octubre—El gobierno español publicó últimamente una nota respecto de los actos de las autoridades francesas en la frontera.

Corre el rumor de que el Duque Decazes envió una circular á las grandes potencias, en respuesta á las acusaciones del gabinete de Madrid, demostrando que el gobierno francés espidió las órdenes mas severas para que la neutralidad de la frontera sea observada, y que estas instrucciones fueron fielmente cumplidas.

Madrid, 17 de Octubre—Los carlistas pegaron fuego á la estacion de Ereira, en el camino de fierro de la linea de Alicante.

Londres, 16 de Octubre—*El Times* publicó un despacho de San Sebastian, anunciando que 3,000 carabinas y municiones de guerra habian sido desembarcadas cerca de Fuenterrabia por cuenta de los carlistas.

Despachos oficiales recibidos por lord Derby anunciar que las negociaciones entre el gobierno inglés y el soberano de las islas Fidgi, para la anexion de estas islas á Inglaterra, están concluidas. El comisario inglés tomó posesion de ellas en nombre de su gobierno, izando allí el pabellon inglés.

MISCELÁNEA

Revista de la semana

I

Ando á caza de *motivos*
ó noticias de interés
para escribir la Revista;
y puedo decirle á usted
que estamos como en Varsovia,
es decir, como en Belen.
El suceso de mas bulto
de la semana y del mes,
está envuelto en el misterio
y no se descubre bien.
Apostó quinientas onzas,
uno que debe de ser,
hijo de la oscura Albion
ó *baturro* aregonés
á que indicaba la casa
(y el dormitorio tambien)
en que se ocultaba Mitre,
con algunos *enragés*.
Nadie la apuesta aceptó
y en el número de ayer,
dice *La Patria* que el pájaro,
descubierto ya el pastel,
ha volado de su nido
quizás para no volver.
Si esto es verdad ó es mentira,
francamente, no lo sé,
pero hay una circunstancia
que abona su validez,
y és que la gente se ocupa
mas de lo que hé menester
de las cosas del vecino,
de si le va mal ó bien,
y hay quien deja sus negocios
ó se olvida de comer
por averiguar la historia
de las personas que vé.
Vivimos en plena aldea,
y es general la avidez
de los detalles privados
que á nadie importa saber.
Desde el hogar á la tienda,
y hasta al público papel
llega ese afan de los *diceres*
con estraña rapidez.
Así la vida privada
que á todos debe imponer
digno respeto, se cuenta
con toda desfachatez.
La paja en el ojo ageno
todo el mundo quiere ver,
pero en la viga del suyo
nadie repara tal vez.

II

Entre las *pruebas* de imprenta
y otras *pruebas* que se ven
en el circo de Guillaume,
yo le juro por mi fé
que me gustan estas mas
aunque plata no me dén.
No sabe usted quien és *Ella*?
Pués si no lo sabe usted
vaya una noche á ese Circo,
(quien dice una dice seis)
y allí verá trabajar
á una mujer... ¡qué mujer!
Es un dije parecido
á un cronista que yo sé,
que entiende de todo un poco
y apenas si sabe leer.
Ella monta en un caballo
y en dos y á veces en trés,
y salta con más arrojo
que el celebrado Ratell.
Ella baila con salero
un jaleo de Jerez
y con el mismo donaire
ejecuta el baile inglés,
tan menudito y ligero
como si hiciera *crochet*
sobre la pista del circo,
con las puntas de los piés.
Ella és... ella, una pruebista
es decir una *cavyère*
(para dar á su... carrera
mejor nombre ó más francés.)
Tiene la sal por arrobas
y su mucha intrepidez
le há de dar algunas libras
de las que valen *parné*.
Ella es rubia como el oro,
mas ligera que el corcel
en que hace sus ejercicios
corriendo... á todo correr
(y perdóneme esa frase
por lo muy corriente que és.)
Ella es graciosa... de veras,
tiene unos ojos... pardiez!
la *pruebista pone á prueba*
la cantidad de un José.
Ella és en fin una artista
de las buenas que se ven,
y por eso le aconsejo
que si no la admiró usted
vaya á llevarla... palmadas
ó á regalarla, un *bouquet*

III

Ha empezado el *Gancho negro*
(un espectáculo inglés,)
y segun dicen algunos
todos debemos caer,
és decir, todos debemos
engancharnos una vez
para admirar una *Leona*
que solo tiene dos piés.
Miss Leona Dare se llama
(ya habrá quien les *Daré*.)
No ocurre mas novedad
que aquella de la escasez...
estamos en plena crisis
de moneda y de papel,
y parece que el ministro
se ha colocado á merced
de los banqueros, pidiendo
que con urgencia le dén
algunos miles de duros
con poco ó mucho interés,
para cubrir ciertos gastos
que se deben atender.
Y con esto y un bizcocho...
que ustedes lo pasen bien,
y les libre Dios de acciones
de las del *Pomento* aquel,
de la crítica de zonzos,
de la intervencion de un juez,
de las garras de un casero
y de una suegra cruel,
que todas ellas son plagas
que juntas valen por cien.

CAMPO NEUTRAL

Filosofía para las señoras—La temperatura de la superficie de la cabeza tiene mucho que hacer con la abundancia y hermosura de la cabellera que la cubre. Si la traspiracion del cráneo se interrumpe, la salida para las materias despedidas del sistema se cierra parcialmente y las consecuencias inevitables recaen sobre el pelo. Le vuelve seco, pierde su color y cae. Para impedir ó remediar este mal dése tono á la cutícula y las raices de las fibras con el Tónico Oriental. Tiene el efecto de producir una circulacion libre en los vasos de la sangre superficial, y habilita á los bulbos á secretar jugos sanos para las fibras del pelo. El Tónico consiste enteramente de ingredientes vejetales é imparte un rico brillo y vigor especial al cabello, pues no hay otra preparacion que la pueda rivalizar. 322

Los célebres retratos instantáneos para niños—Casa especial y única en el Rio de la Plata para la reproduccion de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté al tamaño que se quiera con la mas exacta perfeccion y del precio que convenga al interesado, y toda clase de retratos por los sistemas mas modernos con prontitud, esmero y limpieza.—*Fitzurquin y Cª*—Calle Rincon nº 55.

El dueño de la Fotografía Bate y Ca. tiene el honor de anunciar al respetable público que acaba de celebrar un contrato con el célebre pintor belga FIRMIN BAUDOUIN BOUVY cuyos trabajos al óleo en miniatura han llamado tanto la atencion en varias capitales de Europa y últimamente en Rio Janeiro. Basta ver las muestras en Librería de Lastarria y en la Fotografía Bate y Cª para convencerse del gran mérito de estos trabajos. o-23-15

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. s6-perm. 32

Sociedad Hípica—El sorteo de los solares de los terrenos de la Sociedad Hípica segun lo resuelto por la misma, tendrá lugar el 30 del corriente á las 3 de la tarde en el estudio Dr. Requena y García.—Vuélvese á recomendar la concurrencia á los accionistas, en la inteligencia de que se verificará el sorteo en presencia de los que concurran—Montevideo, Octubre 21 de 1874—*Cárlos Muñoz*, Presidente—*Joaquin Requena y García*, Secretario. o21-4p

EL GRAN ALMANAQUE

DE

«EL SIGLO»

Unos cuantos dias más y estará en prensa el *Gran almanaque de El Siglo*, para 1875, compuesto con materiales enteramente nuevos y en los que, como siempre, hemos tratado de reunir lo útil á lo agradable haciendo así esta publicacion indispensable en todas las casas.

Para los avisos que van intercalados en el texto, nuestra imprenta posée las viñetas y esquisitos adornos, encargados especialmente á Europa y que llegaron, como lo anunciamos dias pasados, por el vapor *Copérnicus* en 15 cajones abultados.

El crédito de que goza el *Gran Almanaque de El Siglo*, adquirido en 10 años de existencia, no necesita bombo, siendo su mayor elógio la proteccion que le ha dispensado el público de la ciudad y campaña y los millares de ejemplares que se imprimen anualmente.

Por eso es que los avisos intercalados en nuestra importante publicacion, vienen á costar una insignificancia, relativamente á la inmensa circulacion que ella les facilita.

El *Gran Almanaque de El Siglo*, será, pues, este año lo que ha sido en los anteriores: una obra util y necesaria á todas las clases.

Las personas que quieran anticipar sus pedidos para la capital y campaña, así como las que deseen reservarse un espacio para sus avisos, pueden entenderse con nuestro empleado D. Julio Lefevre, único encargado del establecimiento, para correr con todo lo relativo en esa parte del Gran Almanaque que en breve saldrá á luz.

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Octubre 24 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $ para fin de mes. .	59½	p%	desu valor
20,000 » disp. para el comp. hasta fin de año. .	61½	»	»
20,000 » idem idem. . . .	61½	»	»
50,000 $			

COMPAÑIA INMOVILIARIA

100 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes . . .	47	$	cada una.
50 accs. para fin de mes. .	46½	»	»
150 acciones.			

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 23

Buenos Aires, el 21 del cte., barca americana «Arcker», de 480 tons., cap. Halch, con 10 de trip., á la órden con cueros secos.

DIA—24

Hamburgo, el 18 de Julio, gol. dinamarquesa «Elise», de 120 tons., cap. A. A. Jorgensen, con 7 de trip., á Moeller y ca. con 20 barriles aguardiente, 50 dmjs. de 5 gls. id, 101 id de 4 id id, 2,780 id de 2 id ginebra, 800 id de 1 id, 500 frasqueras id, 1,500 dmjs. de 3 gls. anis, 500 id de 1 id id, 500 cjs. cerveza; á A. Rabe 10 id id, 13 id mercs., á Wedekind Febr y ca. 1 id cristales, 2 id mercs., á J. Dellazoppa 2 id pizarras, 2 id fulminantes, á Luis Bonomi 1 fdo. esteras, 6 cjs. acordiones, 13 id pintura, 6 id canastos, 1 id lápices, á la órden 45 id vidrios huecos, 804 piedras de vereda, á Pedro Viladecants 1 cja. con un piano, a Fels y ca. 200 botadores, á C. S. Mc-Lean 1 casco pintura, á Clason y Peltzer 300 cjs. cerveza, á C. Foedter y Hagemann 5 id id, 1 id oblon.

Callao con escalas en Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor aleman «Sakkarah», de 850 tds., capitan B. Danielsen con 7 pasageros, á J. R. Schwart con cjs. mers., á Antonio Maderna y Ca. 100 sacos semilla de alfalfa. 200 id garbanzos, 300 id nueces, á J. Chiappe 200 sacos trigo, á Bates Stokes y Ca. 190 cjs. cerveza.

Portland el 11 de agosto, barca americana «Woodside», de 609 tds., cap. L. Montgomery con 12 de tripulacion, á J. Scarnichia con 429,856 piés pino, 10,515 piés pickets, 21,000 tablitas, 12 tarros aceite.

Cádiz el 27 de agosto, barca, italiana «Nina Barabino,» de 706 tds., cap. Miguel Dalorzo con 16 de tripulacion y 2 pasageros, a C. y Picasso con 554 lastres sal, sigue para Buenos Aires.

Bahia el 1.º de setiembre bergantin brasilero «Marinho 12º,» de 205 toneladas, capitan Manuel J. Mendez, con 10 de tripulacion, á A. Berro y Ca. con 1000 barricas azúcar, 791 escobas 421 fardos piasaba.

Southampton el 24 de Setiembre con escalas en Coruña, Carril, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro el 10 del corriente, vapor inglés «Tiber,» de 989 toneladas, capitan Guillies con 97 pasajeros, á F. L. Humphreys con 1 cja. libros, á T. Duguid y Ca. 10 cajones géneros, á D. Stokes 1 cja. calzado, á S. Gysler 1 casco ceniza de soda á J. L. Barker 1 cja. ropa, á C. H. Grongreve 1 cja. instrumentos, á F. Palmer 1 cajon cobre, á C. C. Cumming 1 cajon efectos, al Banco Mercantil 1 cajon útiles de escritorio, á Barro y Compañía 2 cjs. géneros, á A. F. Braga 1 id. alhajas, á A. Rabé 3 caj. merc., á S. Easton y Cª 5 fardos merc., á Malmann y Cª 5 caj. géneros, á la órden 5 bultos ropa, 18 caj. muebles, á F. W. Moore y Cª 2 rollos plomo, á C. Trendelburg y Cª 1 caj. géneros.

Carga de la Coruña—á T. Fernandez 2 bultos pescado, a F. C. Rodriguez 1 caj. chocolate, á M. F. Alonso 1 caj. chocolate.

Carga de Rio Janeiro—á Vaz Ferreira y Castro 19 caj tabaco, á Cardozo y Cª 22 cajs. tabaco, 12 bolsas café, á Mattos Paiva y Cª 80 caj. tabaco, á Darin hnos. 60 caj. tabaco, 15 medias barricas fariña, á Pinto hijo é Imenez 46 caj. tabaco, á Margat y Cª 1 caj. plantas, á Duprat y Cª 9 caj. 11 barricas cigarrillos, a Cárlos Peixoto 21 cajs. tabaco, 3 bultos idem, 2 caj. cigarrillos, á J. Loureiro de Carvalho 10 caj. guayaba.

Montreal, barca inglesa «John Ellis,» á Lamb hnos. y Ca. con 614000 piés pino.

Paranaguá, barca nacional «Puig», á Mattos Paiva y Ca. con yerba.

Pernambuco, bergantin goleta portugués «Olinda,» á Arrazgaveytia hnos y Ca. con azúcar.

Amberes, barca alemana «Wodan,» á J. Dellazoppa, con carga generel.

Buenos Aires, el 23 del corriente, vapor francés «Júpiter,» de 600 toneladas, capitan L. Julié, con 91 pasajeros, á E. Cren 50 cajones grasa, á Juan Aramburu 24 bordalesas grasa, á la órden 31 fardos paja para escobas, á José Blagden 2 cjs. mercs., á la órden 5 id id.

Encomiendas—á A. Barreiro 2 bultos, á C. M. Lean 1 id, á Meret y Cs. 1 id, á Bally 1 id, á Mené y Ca. 4 id, á Carlisle Smith y Ca. 1 id, á Wedekind Fehr y Ca. 1 id, á Drabble Hns. y Ca. 1 id, á P. Enville 1 id, á Berro y Madero 1 id, á Meret y Ca. 1 id, á J. G. Blagden 1 id, á B. A. B. 1 id con 500 pesos.

Barcelona, bergta. español «Jóven Miguel», á la órden, con vino, etc.

Barcelona, bergn. español «Tercer Barceló», á la órden, con vino.

Parte comercial

Cambios

Se han girado hoy algunas cantidades sobre Lóndres á 51 y 51⅛ d las letras particulares, y 50⅞ d las bancarias.

Sobre Paris se han pasado 20,000 francos á 5.35.

Los precios cerraron sobre Paris, Amberes y otras plazas de Francia de 5.35 á 5.37.

Exportacion

Se ha hecho sentir hoy la misma paralizacion en las ventas de frutos y muy particularmente para cueros vacunos secos, cuyas ofertas por americanos vírgenes no han pasado de 78 rls.

Las únicas ventas que hemos llegado á conocer son:

Cueros de nútria—10 fardos á 250 milésimos la libra despachado.

Cerda—2 fardos de vaca á 23 ps. quintal en barraca, 7 id. id. de buena mezcla á 21½ id. id.

Lana—Hemos sabido á última hora que uno de nuestros barraqueros realizó hoy 500 arrobas lana primera, del Departamento de San José á precio reservado.

Importacion

Fariña—Por el vapor «Arinos» de Rio Grande se realizaron ayer 200 sacos de Porto Alegre, á precio reservado.

De la existencia en primera mano se colocaron 100 sacos de Santa Catalina á 1$20 ark. despachado.

Tichólos—40 cajas entre-finos de Rio Janeiro á 65 p. % despachado.

Carbon—Se han vendido en estos dias tres cargamentos de carbon de Cardiff existentes en nuestro puerto, á 13$ fts. tonelada á bordo.

Rio Janeiro

Octubre 17 de 1874.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Tasajo—Con el trasbordo que se está haciendo de 10,000 arrobas para las plazas del Norte del Imperio, quedan solo en este mercado 80,000 arbs. en los buques que registramos á continuacion, cuyas cantidades son necesarias para el consumo de dos semanas.

Ha aquí la lista de los buques que tienen carne á bordo:

Del Rio de la Plata

Francisqueta	7,000 kls.
Amalia	2,000 »
Lopes á Silva	50,000 »
Conceiçao	252,000 »
Presidente	145,000 »
Rio Douro	10,000 »
Fausto	125,000 »
Emilia	160,000 »
E. Shum	312,400 »
Total	1.475,400

Los precios cierran de 120 á 300 reis por kilo por la del Rio de la Plata.

Existencia de Rio Grande

Linea Flor	21,000 kilos.
Nuevo Cyro	27,000 »
Rocha	88,000 »
Total	136,000 kilos.

PRECIOS DE ARTÍCULOS DE EXPORTACION

Café lavado		nominal		
» superior fino	650	á	675	kilos.
» 1.º bueno	585	á	600	»
» 1.º regular	550	á	565	»
» 1.º ordinario	500	á	520	»
» 2.º bueno	460	á	475	»
» 2.º ordinario	405	á	425	»
Tabaco en latas	1,050	á	1,400	»
» en rollos	800	á	850	»
Afrecho	1,800			bolsas
Maiz	5,000	á	5,600	»
Aguardiente	100$000		reis	pipa

(CARTA PARTICULAR)

Tasajo—Existencia: 80,000 arb. Precio: 240 á 300 reis, y de 310 á 380 el kilo segun su clase.

Soberanos.—9 ps. 240 á 9 ps. 270.

Telégramas comerciales

Pernambuco, Octubre 17.

Cambio sobre Lóndres, 26⅛ d bancario y particular.

Bahía, Octubre 17.

El mercado de *tasajo* continúa flojo á consecuencia de las grandes entradas habidas en esta en la anterior semana.

La existencia hoy, es de 1.595,000 kilos de Rio Grande, que se vende de 250 á 358 reis el kilo.

En la semana que hoy termina, vendiéronse 341,415 kilos.

Del Rio de la Plata no hay.

Azúcar—Mercado animado.

Blanco regular, de 2$ á 2$400, id. bueno 2$600 á 3$000, mascavado 1$700 á 1$900 Nazareth 1$100 á 1$400—los 15 kilos.

Harina—Mercado flojo.

Trieste, 27$ á 31$000 barrica, americana 23$ á 25$000.

Fariña—1$000 á 1$800 los 40 kilos.

Cambio—Sobre Londres, sin alteracion.

Londres, Octubre 17, á las 10 de la mañana.

Consolidados, 92⅜.

5% brasilero, 96 á 98.

6 » argentino, 91.

6 » uruguayo, 65½

Nueva-York, Octubre 17, á las 10 y 40 de la mañana

Oro, 110.

Algodon, middling, 15⅛ cts.

Londres, Octubre 18, á las 10 de la mañana.

Consolidados, 92⅜.

5% brasilero, 98 á 99.

6 » argentino, 92.

6 » uruguayo, 65½

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 2ª SÉRIE

Desde el 27 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias del referido Empréstito.

Montevideo 25 de Octubre de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público,

o25-3 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO Y PACIFICACION 1.ª SÉRIE

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de los referidos Empréstitos.

Montevideo, Octubre 23 de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público,

o23-3 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

THE

BLACK CROOK

(EL GANCHO NEGRO)

HOY A LAS 8 P. M.

VÉANSE LOS PROGRAMAS

o24-10 *L. Mayo*, secretario.

OTRA

EXTRAORDINARIA

Y

ÚLTIMA FUNCION

A primeros de Noviembre se dará el gran espectáculo de Mágia moderna (prestidigitacion) canto y Magnetismo ejecutado por el renombrado magnetizador, Profesor D. Pedro D'Amico y familia.

o24-8

REAL COMPAÑÍA ECUESTRE ITALIANA

Calle 18 de Julio, esquina Queguay

DIRIGIDA POR EL CABALLERO

DAVID GUILLAUME

HOY DOMINGO 25

DOS REPRESENTACIONES

UNA A LAS 2 DE LA TARDE

OTRA A LAS 8 DE LA NOCHE

Trabajos maravillosos

Efectos sorprendentes

NOTA.—El circo ha sido dispuesto de modo que todo el público pueda asistir á estas representaciones.

Hay una nueva entrada al Paraíso por la plaza de Cagancha.

REMATES

J. G. Previtali

Importantísimo de una casa y quinta situada próxima al Paso del Molino, haciendo esquina con el camino real que vá á las Piedras, á dos cuadras del molino de Buschental y del tram-via brasilero que viene del Paso del Molino.

Orden terminante de vender.

Una tercera parte al contado y lo restante á tres y seis meses.

HOY domingo 25 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos infaliblemente y por órden de su propietaria la Sra. de Reissig, la preciosa casa construida á todo costo con *ocho* habitaciones, cocina, aljibe, letrina, aguas corrientes, cochera, caballeriza y dos piezas de material sobre la cochera.

Ademas, incluso con la casa venderemos tambien el área de terreno que forma la quinta y que es compuesta de 11,548 varas cuadradas, segun el plano levantado por el Agrimensor Sr. Larravide.

Esta linda quinta que linda con la del Sr. D. Andrés Folle y próxima á la del Sr. D. Juan Ramon Gomez, con cantidad de árboles frutales la mayor parte de cuatro años, teniendo frente á dos caminos principales, debe de llamar la atencion sobre todo en la presente estacion de entrada del verano, á toda persona que desee hacerse de una linda y cómoda propiedad.

Los interesados pueden tomar el tren del Paso del Molino y en seguida por el tren brasilero que parte del otro lado del puente, bajarse á dos cuadras de esta propiedad donde encontrarán la bandera que les indique el preciso paraje donde tiene lugar el remate.

Para cualquier informe y ver los títulos, escritorio del rematador, Piedras, 319. 7653-o11-14

Por el mismo

En la Villa de la Union—de una casa perfectamente construida á la moderna—En la calle del Progreso á cuatro cuadras al Norte de la calle del 18 de Julio en la manzana número 28, solar número 22.

HOY domingo 25 del cte., á las 4½ en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta, una casa edificada en 10 varas de frente por 25 de fondo, con 5 piezas, cocina, letrina y un altillo sobre la letrina, galería y un jardincito al frente.—Esta propiedad, construida con materiales de primer órden y rodeada de edificios, debe llamar la atencion á quien desee colocar bien su dinero—Para cualquier informe, calle Piedras número 149. 7672-o21-5

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías.—En nuestra casa, Sarandí, n. 158.

El miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, venderemos, por órden de dos casas introductoras, un completo surtido de mercaderías. 7762-o24-4

Bartolomé Crosa y Ca.

¡Ojo! al interesantísimo remate.

El martes 27 á las tres y media de la tarde se procederá á la venta por conclusion de contrato de doce hermosas piezas construidas con ladrillos colorados de lo mejor, para desembarco como para aprovechar todo el material, techo con tablas y tejas, los pisos de tabla, el patio tiene piso de baldosa del Havre, y un aljibe

Balparda y Moratorio

Guillermo T. Aguiar y Ca.

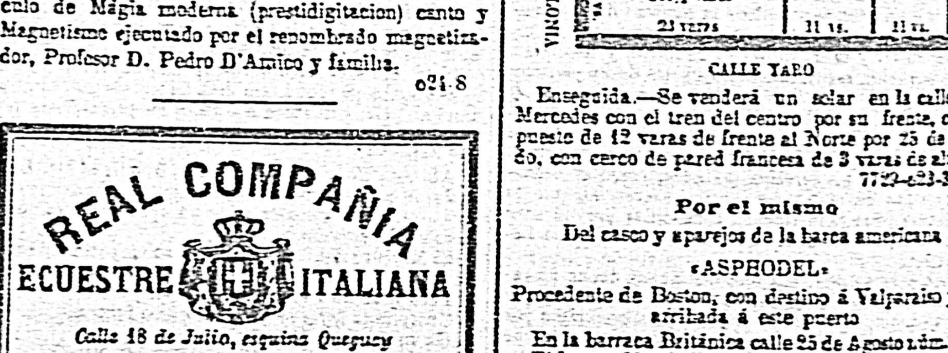
Adolfo B. Rodriguez y Ca.

DE TERRENOS

Ricardo Sienra

Ruano y Gomensoro

DE TRES SOLARES



De una casa de altos situada frente al Mercado del Puerto, calle de las Piedras, núms. 39, 41 y 43—Renta segura de 141 1/2 pesos mensuales garantidos—Por órden de su propietaria la Sra. Da. María Antonia Hocquard.

tante y lucrativa propiedad que consta de piezas bajas y altas con dos letrinas, cuyo maestro recien concluido—y todas las comodidades—ubicada en un terreno de 12.14 varas frente por 31.04 varas de fondo con un martillo en el fondo de 3.47 varas por 12.38 varas que entra en el terreno formando un área de 709.22 varas cuadradas.
Títulos buenos. El plano del terreno puede verse en nuestra casa calle de las Piedras, núm. 80. 7757-o25-10

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En la casa introductora de los Sres. Bemberg, Heimendahl y C.ª, calle Sarandí, 180.
El jueves 29 y viernes 30 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un brillante y variado surtido de mercaderías recientemente introducidas por los últimos buques, cuyo estenso detalle se omite. 7583-o21-3

Por el mismo

De 31 cajones [illegible] de cera, en los galpones de la Aduana.
El lúnes 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta [illegible] del buque francés [illegible], procedente del Havre, 31 cajones [illegible] cera con alguna avería. 7,760-o21-2

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En la casa introductora de los Sres. Vidiella y C.ª, calle del Rincon, 57.
El lúnes 26, mártes 27 y miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, propias para la estacion y recientemente introducidas por los últimos vapores. 7809-o21-7

A. Farnés y C.ª

IMPORTANTE A TODO PRECIO

El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de todos los ricos muebles de la casa [illegible] en la calle Mercedes número 110 pertenecientes al Sr. D. Federico Arnaud quien se ausenta del país, y cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, tapizado en seda color oro con sus fundas de hilo; 1 piano de excelentes voces, de jacarandá y con muy poco uso, 1 taburete para id. 2 [illegible] con mármol, [illegible] 6 sillas [illegible] magníficas [illegible] de tri[illegible]

ANTE-SALA—1 gran sofá de jacarandá forrado en reps [illegible], con funda de hilo; 1 juego hamburgués [illegible] y 12 sillas [illegible] desarmar [illegible] mármol, 1 [illegible] piés, al[illegible]

ESCRITORIO—[illegible]

PRIMER APOSENTO—[illegible]

SEGUNDO APOSENTO—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

3.er APOSENTO—[illegible] dor de cristal, 1 lavatorio de caoba con mármol, 1 costurero de caoba, 1 canasto para ropa, cuadros, lámparas, sillas etc.

4.º APOSENTO—2 camas de hierro, 2 mesas de noche, 1 cómoda con piedra mármol, 1 ropero, 1 tocador, 1 lote alfombra, 1 lavatorio, 1 armarito de pino, sillas etc.

CUARTO DE BAÑOS—1 baño de cuerpo entero, 1 id. de asiento, alfombra, sillas, 1 mesa etc.

PATIO—Plantas y várias pájaros finos.

NOTA—Los compradores deberán retirar los efectos comprados en el dia del remate ó al siguiente antes de las 12.

A. Lucerna y C.ª

LO ESENCIAL ES ESTO—A TODO PRECIO

GRAN TERRENO CENTRAL EN LAS

+++

A solo media cuadra del calle 18 de Julio
Títulos garantidos
Los solares solo tienen de 200 á 500 varas cuadradas
Están al alcance de todo el mundo
Se venderán, uno con accion á los demás

HOY domingo 25 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos los solares arriba indicados, divididos en condiciones ventajosas para toda clase de personas.
La situacion del terreno es buena, y la venta se efectuará de cualquier modo, pues los propietarios practican la venta, en atencion á tener que liquidar estos y otros terrenos por separacion de intereses.
Los planos se encuentran en nuestro escritorio, 25 de Mayo 240, hallándose en ellos todos los datos necesarios. Serán repartidos profusamente.
El frente del terreno está sobre el *camino de la aldea* y lo cruza un camino público y otro vecinal; linda con la quinta de Carrasco, hoy de Bayona, con la de Ballarino y la sucesion de Pereira. 7298-o18-7

Por el mismo

SEMANAL—DE MUEBLES

En nuestro patio, calle del 25 de Mayo, 241
HOY jueves 29 de Obre., venderemos á todo precio y sin retirar lote, dinero de contado, por órden de varias casas particulares:
Roperos, cómodas, lavatorios, escritorios, juegos de comedor, de sala, mesa, dormitorios, porcelanas, cristales, camas completas etc.
NOTA—Las personas que deseen vender algun objeto, deben mandarlo anticipadamente.
Al mismo tiempo.—Una cantidad de arreos para uno y dos caballos. 7782-o25-4

Por el mismo

DE UN BUEN TILBURI CON CABALLO
Y CUATRO JUEGOS DE ARREOS
FRENTE Á LA BOLSA

El Juéves 29 del corriente, á la una, venderemos lo indicado, á todo precio y á dinero de contado. 7773—o25-4

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles. En su casa calle Colon núm. 43 y 45.
El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo inmenso detalle se omite. 7772-o-25-3

Cipriano C. Silva

En el depósito Herrera Nuevo—De 53 bordalesas vino francés, clase superior.
El Mártes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, de 53 bordalesas vino francés, clase superior. 7785-o25-2

Por el mismo

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto números 107 y 109.
El jueves 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 7786-o25-4

Francisco Fontana

JUDICIAL—EN NUEVA PALMIRA

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta localidad y para pago de un crédito ejecutivo reclamado por D. Jaime Muri, se ha de vender necesariamente hoy domingo 25 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, un terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina á las calles del Puerto y Guaná, y designado como solar núm. 3 de la manzana núm. 25, del cuartel del Sud segun el plano en vigencia, cuyo terreno pertenece á la sucesion de D. Celedonio Castro y comprende una finca material, cercados, pozo de balde y mil ladrillos.
La tasacion del terreno y demás relacionado, asciende á la cantidad de cuatro cientos ochenta y dos pesos [illegible] y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.
Para mas informes ocurrir al escritorio del rematador—Nueva Palmira, Octubre 1º de 1874. 7512-o16-10

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa, Cerrito 156.
El viérnes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen.
El detalle por los carteles de costumbre. 7747-o24-5

Por el mismo

De 3,000 carabinas «Minié»—En depósito—En su casa, Cerrito núm. 156.
El Mártes 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en depósito de 3.000 carabinas «Minié,» superior clase. 7748-o24-3

Por el mismo

De comestibles—En su casa Cerrito núm. 156.
El mártes 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de Almacen. 7745-o24-3

Manuel A. Magariños

¡ALTO AQUÍ!—IMPORTANTE REMATE

Se previene á los *cocheros, talabarteros, lomilleros, niñas y caballeros*, que el *remate judicial* que hubo de tener lugar el Viérnes 16 del actual de las existencias de la talabartería sita en la calle 25 de Mayo número 355, frente á la casa palacio del señor Gomez, y que fué mandado suspender por órden del Síndico del concurso, este tendrá lugar infaliblemente el Lúnes próximo 26 del presente, á las doce del dia.
En tal virtud, se recomienda á las personas afectas á las pichincas no falten al anunciado remate. 7,743-o21-2

L. Boyer y F. Sagory

Hoy 25 á las 3 de la tarde, continuarémos la venta de los terrenos Colonia Esperanza y Pueblo San Fernando.
La buena acogida que han merecido los dos primeros remates que hemos dado de estos terrenos, nos pone en el deber de dar uno en las Piedras para que de ese modo los compradores puedan ver y cerciorarse que lo que compran no es ilusorio, y que en efectos, se hallan solo á un kilómetro de la estacion de ese precioso pueblo.
¡A las Piedras pues, todo el mundo el Domingo!
El remate tendrá lugar en el Hotel Quinteros en la Plaza. 7774 o25-1

Santiago Roleri

Ojo al remate; á lo bueno y barato.
El domingo 1.º de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, se venderá en remate público, á la mejor oferta y dinero de contado, por tener que ausentarse su dueño del país para Europa, la hermosa casa de altos situada en la calle del Arapey, 193, entre la calle Soriano y Canelones, que es uno de los mejores parajes de la Nueva Ciudad.
No faltar los que deseen hacer pichincha.
NOTA.—La bandera indicará el punto del remate. 7795-o25-7

Agustin Sorracco

Importante de muebles.—En su casa, Cámaras, 79 y 81.
El mártes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todos los muebles que se hallan depositados en dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:
Roperos de caoba y de guindo, cómodas de caoba y de jacarandá, lavatorios, aparadores de guindo, camas de id., id. de caoba, id. de fierro, mesas de comedor, id. de escritorio, divanes, sofaes, sillas, sillones, cuadros y otros mas artículos de muebles que estarán á la vista. 7796-o25-2

AVISOS FUNEBRES

†

DON FRANCISCO CARABALLO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 25 de Julio de 1874.

D.ª Adela H. de Caraballo, esposa; D. Emilio Caraballo, hijo; D.ª Ignacia D. Caraballo, madre; hermanos, hermanos políticos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarles á los funerales que tendrán lugar el 27 á las 9 de la mañana en la Iglesia Matriz.
Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Andrés Pascua, ciudadanía—Ferré con Ponce y Gummá—Fernandez con Giraut—José Michelli (amparo de posesion)—Jaureguiberry con Casteran—Victorina Ferrand—Larrobla con Vidal—Testamentaria Migones. Cancela con Gomez—Carmen Almeida de Cedres—Feo con Cairo—Carolina G. de Carrá—Rovira con Vallejo—Haran con Lacarrere—Yanzas con Rodriguez—Leasan con Garrasino—Testamentaria José Machin—Irene F. de Sienra y Viana de Segarra—Perez con Coturra—Andrés Zunico—Diaz con Bueno—Rovira con Torres—Veracierto con Santurion—Ressende con Grenfield—Barthe contra el dueño de un terreno de la calle Yaguaron—Biegbeder con Urta—Nieto con Platero—Silva con Varela—Concurso Lafferiere—Castilla con Castilla—Castilla con Bembenuto—Isabel Menet de Main.—Montevideo, Octubre 24 de 1874.

Asuntos despachados hoy

EN EL JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 1.ª SECCION

Ab-intestato de Rafael Laisaca (2 providencias)—Idem de Marcos Arredondo—Idem de Andres Nuñez—Idem de Andres Centurion—Pereyra con Carleret—Urquiza con Arredondo—Herederos de Gorry—Toribio con Cermeño—Milans con Laisaca—Reyes con Arcas—El defensor de Carleret, con la Junta Económica—Lamolle con Arredondo—Onetto con Arredondo—Rivero con Calvares—Una nota del Departamento de Policía—Otra del Escribano de Cámara.—Montevideo, Octubre 24 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: que el dia 27 del corriente Octubre en las puertas de la escribanía del Juzgado, calle Rincon, núm. 1 y á las puestas del sol, va á procederse á la venta en almoneda pública y dinero de contado de dos solares de terreno en el pueblo de la Victoria, uno en la manzana núm. 11 compuesto de treinta y dos varas de frente por cincuenta de fondo tasados ambos en ochocientos veinte y dos pesos con setenta y tres centésimos, cuya tasacion y demas antecedentes se halla en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 23 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o24-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Felix Behil, para que en el término de veinte dias, á contar desde el de la publicacion del presente edicto, comparezca en la Oficina del Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo Octubre 23 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o24-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez Letrado de Comercio, hago saber: que D. Hipólito Tibol, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de Rematador Público. Lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o24-5

ESCRIBANÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Hacienda de la 1.ª seccion, se cita á la sucesion de Arizaga para que en el término de ocho dias comparezca ante dicho Juzgado, á estar á derecho en el juicio promovido por D. Mario R. Perez, por la empresa de los Corrales de Abasto y Ferro-carril á la Barra de Santa Lucía, sobre espropiacion de una área superficial de 1,303 metros 120 mils. cuadrados del terreno de aquella sucesion que ocupa el citado ferro-carril en la cuchilla de Juan Fernandez.—Montevideo, Octubre 23 de 1874.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. o23-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION—MISIONES 204—Por el presente cita, llama y emplaza á D. Umbelino y D. Javier Rozado, á fin de que por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, comparezcan en este Juzgado dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Enrique Iriarte, apoderado de D. Juan A. Ríos. Y de no comparecer se procederá á lo que de derecho corresponda. Montevideo Octubre 20 de 1874.—*Bernicio Arcos*, Juez de Paz. o22-8

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del art. 837 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel C. Pose, á fin de que las personas que por cualquier título se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones con arreglo á derecho, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 12 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. o14-20

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Carlos S. Viana, á los efectos del art. 837 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Suarez Magariños, para que los que en ella se interesen se presenten ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias á deducir sus derechos por sí ó por medio de apoderados legales, instruidos y espensados.—Montevideo, Octubre 6 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. o10-20

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—Habiéndose declarado en quiebra, por auto de este Juzgado, del dia de hoy, [illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, [illegible]

Emplazamiento

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes, ya como herederos ó acreedores, del intestado súbdito brasilero Juan Manuel Lucas A. Chacarero vecino que fué del Departamento del Durazno para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones que crean asistirles.—Montevideo, Octubre 16 de 1874.—*Luis E. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª Seccion. o17-8

Remates judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado, de lo civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, conociendo por impedimento del de la primera se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 10 del próximo Noviembre al ponerse el sol á las puertas de la Escribanía de lo Civil de la 1.ª seccion, de una casa perteneciente á D. Manuel Pando, sita en la villa del Rosario Oriental, tasada en todos sus ramos en la suma de dos mil seiscientos cinco pesos con cincuenta y dos centésimos. Cuya venta se efectúa para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los Sres. Helguera y Palacios. Los que se interesen pueden pasar por la Oficina Actuaria á imponerse de los antecedentes.—Montevideo, Octubre 19 de 1874.—*Julian Nuñez*, Escribano público. o21-15

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 30 del corriente Octubre á las puertas de la Escribanía del Juzgado al ponerse el sol, de una finca perteneciente al Concurso de D.ª Javiera Parejas de Pis, situada en la calle de San José números 246 á 252 y con frente tambien á la calle del Yaguaron números 123 á 128, formando esquina, edificada en terreno compuesto de 404 metros y 40 decímetros cuadrados, y tasada en todos sus ramos en la suma de 21,294 pesos con 62 centésimos moneda Nacional. Cuya venta se efectúa para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Enrique Spangenberg. Los interesados pueden pasar á la Oficina actuaria á imponerse de los antecedentes. Montevideo Octubre 19 de 1874—*Julian Nuñez*, Escribano Público. o20-10

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia DE COLOCACIONES Y PRESTAMOS—ANDES NUM. 23—Se precisan 4 guarda-trenes, 2 mozos para registros, 1 ayudante de Aduana con recomendacion. Hay ocupacion para 1 cochero, 4 mozos para abordo. Y se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante segun su profesion. Y se da dinero sobre alhajas de oro y plata. o25-2

Ama de leche Se ofrece una señora viuda (vasca) para criar en una casa que sea de entera confianza, pues ella tambien dará garantías de su conducta: ocurrir el que se interese á la Union, calle 18 de Julio num...... Confitería Liguria. o25-4

Ama de leche Se ofrece una, francesa, para criar en casa de los interesados; ocurrir calle 25 de Agosto, 34 y 36. o25-3

Atencion Se compran muebles nuevos y usados y se reciben para vender por cuenta de sus dueños en remate, se compran brillantes y toda clase de alhajas de oro, plata, y se reciben para vender por cuenta de sus dueños, así como artículos de tienda y almacen; tambien se adelanta dinero sobre todo lo efecto de valor que quede recojido en el almacen calle Cerrito, 169. o25-1

Atencion Se vende uno de los dos acreditados Almacenes de D. Julio O. Elis sito uno en los Pocitos y el otro en la Aguada, á una cuadra de la plaza de las Carretas titulado Almacen y tienda de la Muñeca, por no poderlas atender las dos casas. Se dará con buenas condiciones; en la misma hallarán con quien tratar. Aguada. o24-15

Adivinadora Del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo; la que vivia en la calle de Andes, núm. 187, se mudó calle de Soriano núm. 23. o24-7

Agencia de colocaciones CALLE DE CANELONES, n. 61.—Se precisan: 2 dependientes de almacen, 3 id. de tienda, 2 id. de ferretería, 1 id. para despachar en la aduana, 2 cobradores, 1 portero, 4 sirvientes, 1 matrimonios, 5 cocineros, 4 cocineras, 3 mucamas, 2 peones de cocina, 2 id. para almacen por mayor, 2 guarda-trenes. o25-3

Al comercio Participamos que la casa que existia en esta plaza bajo la firma de M. S. Bagley ha admitido en la calidad de socios á los Sres. Juan L. Trillia y Jorge Mc. Lean, y que de hoy en adelante girará bajo la razon social de M. S. Bagley y Ca.—Montevideo, Octubre 5 de 1874. o23-3

Aviso El que suscribe, pone en conocimiento del público que, con esta fecha, segun documento que obra en su poder, se ha arreglado con el Sr. D. Antonio Charino, por intermedio de su apoderado Sr. D. Miguel A. Sierra.—Montevideo, 20 de Octubre de 1874.—*Juan Licitti*. o22-6

Al comercio Hago saber, que D. Luis Raffo Gerente de mi casa de negocio en la Villa de la Florida ha dejado de regentear dicha casa quedando separado, por arreglo mutuo.—Florida, octubre 11 de 1874.—*José María Aramburu*. o22-6

Al Comercio y al público El abajo firmado declara que vende su establecimiento de panadería, sito en la calle Colonia 405, á los Sres. Muñoz y Callero (hijo.) Los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento las presentarán en el término de ocho dias á contar desde la fecha.—Montevideo Octubre 21 de 1874.—*Esteban Xirarrou* o22-6

Almacen Se vende el almacen situado en la calle de Soriano, 231, esquina Yaguaron, con muy ventajosas condiciones para el que quiera trabajar; paga poco alquiler y está muy acreditado. En la misma casa darán razon. o22-8

Albañil pintor Y BLANQUEADOR, para dentro ó fuera de la ciudad; precios muy módicos y trabajos á todo gusto.—Guaraní, n. 4. o20-1mes

Aviso interesante Util necesario para la conservacion de los muebles. Son muchos los muebles que por falta de ebanistas ó bien hacerles alguna pequeña compostura se pierden y nunca pueden hacer su objeto de adorno, pues este trabajo se sirve á domicilio. Ademas si hay algun patron que desea servirse, podrá anticiparlo uno ó dos dias antes.—Las personas que gusten honrarme, calle Colonia número 267; (Almacen.) o20-8

Al público Con motivo de haber establecido otra zapatería, calle del Sarandí he sabido que varios marchantes fueron á preguntar por la zapatería de Bruno y que les dijeron que era esa misma, hallándose en otra. Para evitar engaño, pongo en conocimiento del público, que las únicas dos casas de Bruno, están situadas en la calle 18 de Julio núm. 154, y la sucursal en la calle del Sarandí núm. 260, al costado de la Matriz, frente de la tienda Perla Oriental, únicas donde los señores, señoras y señoritas pueden obtener un calzado de lo mejor y á precio muy reducido; ya es notorio el crédito y la confianza que tienen estas dos casas, y por eso es inútil recomendar. o17-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jn7-perm.

A los empresarios Se ofrecen de veinte y cinco y treinta mil adoquines menudos, tambien piedra bruta para construccion y para empedrado Ocurrir calle Cerro-Largo, 156, que darán razon.—Se puede entregar en cualquiera estacion del ferro-carril Central del Uruguay. o7-1mes

Aprovechar Que la situacion es crítica: el que suscribe tiene para vender casas y terrenos en los mejores puntos de la Aguada, Cordon y calles Orillas del Plata y Uruguay. Dirijirse los interesados al rematador, calle Ibicuy 123—*S. Aguiar y C.ª* o3-1mes

Abogados Los Doctores José M. Perelló y Pablo De-María han establecido su estudio en la calle del Cerrito, núm. 158, esquina Ituzaingó, segundo piso. o3-1mes

Bolsa Montevideana Por resolucion de la Cámara Sindical, se llama á Asamblea general de los señores suscritores de la Bolsa, para el dia 28 del corriente á la una de la tarde en el salon principal, con el objeto de nombrar una Comision especial para tratar sobre los intereses de ella con la Comision Administrativa de la Bolsa. Montevideo, Octubre 21 de 1874—*El Gerente*. o21-7

Billares NUEVOS Y USADOS—Artículos correspondientes, composturas de todas clases garantidas, 20 p. % de rebaja, calle Ciudadela 79, h. o13-12

Baules Aviso importante para los viajeros y comerciantes de campaña, depósito en grande escala de baules, maletas de viaje y todo lo demas del ramo á precios sumamente baratos como nunca se habrán vendido y para que se convenzan de la realidad dirigirse á la calle del Rincon num. 96 Fábrica de Baules titulada Au Lien des Nations (ó al Vínculo de las Naciones). al6perm

Conlazo Maciel 77 frente á la Universidad—En última hora de hoy sábado hemos recibido lindas flores, y sombreros de paja para señoritas, muy lindos. Botones de seda y varias cosas muy lindas baratas etc. o25-2

Cocinera Se precisa una que sepa su oficio para una corta familia en la calle Arapey 255. o25-3

Calera en San Juan Bautista. Se arrienda una pronta para trabajar, por mitad de ganancia ó por contrato ó sin él; para tratar, casa de la parra, en San Juan Bautista. o25-15

Colocaciones en el acto Los que deseen colocarse pueden ocurrir á la calle Colonia número 116 en donde se precisan sin demora 6 guarda trenes, 2 tenedores de libros, 3 auxiliares, 2 despachantes de Aduana, 2 dependientes de tienda, 3 mucamos, 2 porteros, 2 mozos para abordo y 6 limpia-vias. Colonia núm. 116. o24-2

Cocinera española que tenga menos de 40 años, calle Misiones 153 altos, de 1 á 3. o24-5

Casa-quinta Se alquila una casa como para dos familias con cochería, caballeriza, baño de lluvia, dos cuadras de terreno, abundancia para tres caballos, esparraguera, fruta esquisita, tres muy á la puerta en construccion, á 4 cuadras de la quinta del Presidente de la República; en el Retiro, quinta del Sr. Pretti, darán razon. o23-3

Cocinera Se ofrece una vasca española con buenas recomendaciones calle Arapey 122. o-23-3

Corredor Se necesita uno para liquidar una factura de artículos de tienda. Ocurra calle del Muelle Viejo [illegible]

Calle de las Cámaras, 99 [illegible]

Casa de salud [illegible]

Cina-Cina [illegible]

Campanillería [illegible]

Conservas españolas [illegible]

El que suscribe [illegible]

Estampas [illegible]

En Santa Lucía [illegible]

Firmin Bandouin Bouvy [illegible]

Firmin Bandouin Bouvy [illegible]

Firmin Bandouin Bouvy [illegible]

Firmin Bandouin Bouvy [illegible]

Firmin Bandouin Bouvy [illegible]

Firmin Bandouin Bouvy [illegible]

Firmin Bandouin Bouvy [illegible]

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor Jaq. Bourguet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche para adultos, calle Uruguay, 180. jn5-perm

Fortuna El que desea hacer su fortuna. Se vende á larga plazo y á precio módico una propiedad de la sucesion de D. Juan B. Casabuol, situada contiguamente al depósito de agua corriente y paralela con el nuevo pueblo de Paz y Estacion del Ferro-carril, conteniendo una área de tierra de treinta y pico de cuadras, zanjeado, cerco de palo, y alambrado, y en su estremo el arroyo Miguelete, mas dos sólidos molinos de viento y demas enseres relativos á su servicio, inclusos los animales para las moliendas, gran depósito para granos y harinas con sus respectivas cernidores y levantadores con todos sus útiles correspondientes de muy poco uso para dichos molinos, y un estenso edificio bien construido para habitar familia, cocina y un gran algibe cuartos de peones, caballeriza corral para cerdo, palomero y una hermosa quinta, con una infinidad de árboles frutales. Y tambien se vende en la misma inmediacion arriba espresada un área de tierra de sembrar y pico de cuadras con cañada abierta de piedras para adoquines y otra que actualmente la están trabajando, campo para pastoreo y chacra, y en su estremo el arroyo Miguelete. Para tratar, ocurran calle Convencion nº 60 entre calle Uruguay y Paysandú. o17-2meses

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á sus numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 96 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Maisfull, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos. Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Yi y Capilla del Farruco—*Pablo Forsanda*. a23-perm.

Jardinero Se ofrece uno de profesion y con buenas recomendaciones de las primeras casas de Italia, dirijirse calle Colon 136, almacen. o25-3

Jardin y recreo del Siglo Frente á la Iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módicos; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Besolvo y Barbano*. o6-1mes

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. a23-perm.

Liquidacion Para ausentarse su dueño del país, la fábrica de escobas está en liquidacion; los cabos americanos se acaban, para el mes de Enero no habrá mas, los almaceneros que quieran tratar el resto, están avisados, tambien se venden las dos casas de la calle Rio Negro, num. 70 á 76 y otra chica bien situada, un terreno en la altura de la casa Velada, y otro muy barato en Juan Chazo, 1½ manzana, 5,000 metros, para tratar con su dueño calle Rio Negro num. 70. o18-8

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 24 de Mayo num. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. a821-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, num. 163.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma frances, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 163. jn15-perm

Las diligencias La Flor de los Polancos y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 33, Rio Negro número 17, Mercedes número 86, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 5, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. a20-perm

Matrimonio español SIN HIJOS.—Se ofrece uno, el marido para mucamo ó cochero y ella para cocinera; saben bien su obligacion y tiene buenos informes. Ocurrir calle Cerro, n. 37. o25-3

Mucama que sepa su obligacion, y pueda dar buenos informes, se precisa una para corta familia, en la calle del Arapey, 255. o25-3

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. 15.perm. al

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle del Dayman num. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. o21-perm.

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim num. 156 y en la de los Andes 101. mlo-perm

Ostras muy frescas Las hay calle Camacuá núm. 61, se reciben por todos los paquetes. o-25-5

Oficial barbero Se necesita uno quien lo abone, errors de la Pasiva num. 211 carbarazon. o20-8

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carrasale, calle del 25 de Mayo, n. 283. a25 1mes

Pueblo Concordia SECCION ALVAREZ—Se avisa á todos los compradores de terrenos en esta Seccion, que quieran tomar posesion de las localidades que hayan comprado, pasen á la brevedad posible por el escritorio de la Empresa, Zabala num. 94, para indicarles lo que tienen que hacer para ese objeto.—*Tomás Alvarez y Co.* o24-7

Patente de mercachifle Hay una en venta, 25 de Mayo 163. Máquina de coser garantida; se vende una en la misma casa. o24-3

Profesor de piano Se ofrece uno español, para dar lecciones de piano y canto, informarán en la casa introductora de D. Victor D. Miralles, en la calle de Sarandí, frente al correo. a27-1mes.

Se vende La conocida estancia «Sherendon» compuesta de dos suertes sobre la costa del marrincho, Rincon de Palacios, distante á cinco leguas del Pueblo de Porongos. Los campos son inmejorables para la cria de ovejas, con buenas aguadas y una linda casa con quinta y árboles frutales, tambien ocho puestos algunos de ellos de material. La estancia se vende sola ó con los ganados en ella. Para mas informes, ocurrir á la calle de Sarandí num. 168. o25-10

Sociedad Hípica Disuelta por resolucion de la Asamblea General de accionistas la espresada Sociedad Hípica, y debiendo proceder al sorteo de los solares que se adjudicarán en pago de las acciones, cuyo hecho tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde en la casa calle de Misiones num. 153, el Directorio ha resuelto se convoque por el presente para aquella reunion á los señores sócios, á fin de que presencien el mencionado sorteo; recomendándose puntual asistencia.—Montevideo, Octubre 24 de 1874.—*El Secretario*. o25-5

Se ofrece un español de edad de 14 años, para dependiente de una casa de negocio en esta capital; es activo é instruido en contabilidad y pluma; tiene personas respetables que garantan su conducta. Se ruega á quien precise ocurra á la calle 25 de Mayo, 391, esquina Cerro. o25-3

Secretaría del Instituto Llámase á concurso para proveer una escuela pública de niñas en la villa de Durazno, cuyo acto se efectuará el 15 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde. Las interesadas deben presentarse por escrito, adjuntando la autorizacion competente para el ejercicio de la enseñanza primaria inferior.—Montevideo Octubre 23 de 1874.—*El Secretario*. o24-29

Se alquila La casa calle de Buenos Aires núm. 182 compuesta de 3 habitaciones ventiladas—y el bajo con dos patios, 15 habitaciones y demas dependencias. Buen aljibe y pié. Como la casa está para refaccionarse completamente se convendrá con el inquilino hacer estas reparaciones á su gusto. Para tratar, al núm. 124 de la misma calle, de once á una y de cuatro á seis del dia. o24-10

Secretaría DE LA ASOCIACION FRATERNIDAD—Montevideo Octubre 23 de 1874.—Los sócios se reunen en Asamblea general, el domingo 25 del corriente á las siete y media de la noche, para continuar la discusion del Proyecto de Reglamento. Se encarece la asistencia á los sócios.—*El Secretario*. o24-2

Se ofrece un mozo para una casa particular, de cochero ó mucamo, que puede dar buenos informes de su conducta; la persona que precise, ocurra Guia de la Capital con las iniciales F. P. o23-3

Se ofrece Para un escritorio ó colegio, un español que posee el francés, sabe contabilidad y hacer varias clases de letras. Treinta y Tres 72 darán razon. o23-3

Se alquila, VENDE O PERMUTA por terreno ó casita en la ciudad, una casa-quinta con 6 piezas y demás, con frutales y hortaliza surtida, en el barrio La Comercial, y rodeada de ferro-carril á Pando, y los tranvías Oriental, Central y Union.—SE ALQUILA una casita nueva, con 4 piezas y demás, calle Maldonado, 222, junto á Yí. Para tratar y ver planos, Olimar, 91, de 12 á 2, todos los dias. o23-8

Se vende La Fonda de España por ausentarse su dueño del país. Calle Cerrito, esquina de los 33. o23-4

Se venden Dos casas nuevas con bastantes comodidades 10 varas de frente cada una por 27 y 1/2 de fondo, aljibes, agua corriente, gas caña maestra, sótano, etc., situadas calle Rio Negro 70 á 76 entre Uruguay y Mercedes, otra chica calle Yaguaron entre Colonia y Mercedes gas caño maestro tambien. Otro, un terreno en la casa volada frente á la esquina redonda al Norte como 30 varas de la calle 18, terreno lleno con arrimo de un lado y el fondo, como 11 varas de frente por 43 de fondo mas ó menos. Otro, media manzana ó sea 5,000 metros al pueblo de Juan Chazo, se vende todo en un lote ó por fraccion, para tratar calle del Rio Negro núm. 70, desde las 2 de la tarde hasta las cinco. o18-mes

Se vende la muy acreditada tienda y mercería de la Fé, calle del Uruguay, n. 198, por no poderla atender su dueño; se harán condiciones muy ventajosas. Para tratar, en la misma, á toda hora del dia. o16-15

Se alquila Una barraca en la calle Orillas del Plata, conocida por la barraca que fué de propiedad del Sr. Villarnobo, aparente como para depósito de lanas y cueros de mucha capacidad y toda clase de comodidades; tiene dos prensas, muelle, y agua bastante para atracar cualquier buque. Informarán en la calle 25 de Agosto núm. 86, almacen. o3-1m

Salvador Cazeaux Rematador público y de negocios.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, esquina de Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.42

Serafin Salgado Rematador y Rematador Público Cerro-Largo (al. [altos].) m13-perm

Terreno Se vende uno de veinte cuartos á la capital que se quiera hasta la cantidad que se quiera hasta entenderse—En el Rincon del Cerro, Paja Blanca lindero con Cadette Leadry y Sebastian Alvarez, propiedad de Mateo Marcone. Para tratar véase con D. Juan Santilaque. o25-3

Trajes para niños Se acaba de recibir todo lo que hay de mas lindo en este artículo en el establecimiento de paños, calle Sarandí, núm. 173, cuadra del Correo. o24-3

Tónico del Plata Específico para el cabello, sobresaliente á los conocidos hasta hoy. Se vende en los principales Registros y en la Farmacia por mayor y menor de los Sres. Demarchi hnos. y C.ª o11-3meses

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Un matrimonio francés Muy para colocarse; la señora es una cocinera de primer órden, y el marido, bien para mucamo, escribiente ó cualquier otro trabajo que se necesite conocer bien los idiomas Italiano y español. Dirigirse á la agencia de D. Miguel Bidart, Sarandí, 252. o25-8

Vapor nuevo de la fuerza de 8 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, caldera de 20 pipas de agua por hora el todo á propósito para agua de 6 metros largo—calderas galvanizadas para agua corral y fregaderos—un tonel de hierro de 14 metros largo, 30 cm. construido en Europa—un otros varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la Ferretería Ibicuí num. 21 ó Cerro-Largo 118, altos. a23-1mes

COLCHONERIA DE ATAHUALPA

FRENTE AL CAMINO DE MILAN

Se hacen toda clase de trabajos en dicho oficio y se componen elásticos de sillas, sillones, sofaes y se tapizan y ponen cielorrasos. o24-1mes

Sociedad de la Playa

El Directorio convoca á Asamblea General de accionistas para el dia 26 del corriente Octubre para rendir cuentas de su administracion y elejir el nuevo Directorio que ha de sustituir al actual conforme al artículo 15 de los estatutos.
La reunion tendrá lugar en calle de Zavala núm. 38 altos á las dos de la tarde.
Se previene que solo tendrán voto los señores accionistas que hayan hecho constar que lo son por la presentacion de sus títulos en la Gerencia cuando menos con quince dias de antelacion al dia de la reunion y los conservasen, segun lo dispone el artículo 23 de los estatutos.
Se considerarán presentados ya todos los que han recibido nuevas acciones, y los que conservando las antiguas las hayan antes de ahora presentado.
Montevideo, Octubre 5 de 1874.
Por órden del Directorio,
o6-12 *Cayetano Alcaráz*, Gerente.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TRICOFERO DU BARRY
PARA EL CABELLO

CREMA DE PERLAS
PARA EL CÚTIS

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

ml4-perm

AGENCIA TELEGRÁFICA HAVAS-REUTER

ESCRITORIOS — CALLE DEL CERRITO, 171, Y CALLE ZAVALA, 32

Director general de los servicios en la América del Sud
E. MERCADIER
Director de la Agencia de Montevideo
O. DE MARTRIN DONOS

Tarifa de los despachos particulares de Montevideo

PARA	1.ª PALABRA designando el nombre y la direccion del destinatario y el nombre y direccion del espedidor — ORO Moneda Nacional — Pesos	Cts.	CADA PALABRA MAS — ORO Moneda Nacional — Pesos	Cents.	PARA	1.ª PALABRA designando el nombre y la direccion del destinatario y el nombre y direccion del espedidor — ORO Moneda Nacional — Pesos	Cts.	CADA PALABRA MAS — ORO Moneda Nacional — Pesos	Cts.
Gran Bretaña	9		2		Grecia	10		2	50
Francia					Rusia de Europa				
Bélgica	9	50	2	10	Turquía de Europa	11		2	70
Holanda					Estados Unidos del Este	11	50	3	
Portugal	9		2		Estados Unidos del Oeste	12	50	3	50
España					San Francisco	13		4	
Suiza					India	12		3	50
Alemania del Norte	9	80	2	20	China	14	70	4	
Austria-Hungría					Japon	16		4	10
Italia					Australia	18		5	
Dinamarca									
Noruega	10		2	60					
Suecia									

Los telégramas enviados segun la tarifa arriba espresada, serán dirigidos por vapor de Montevideo á Rio Janeiro, y desde ese punto mandados telegráficamente á su destino. Hasta la colocacion completa del cable sub-marino, la imposibilidad frecuente de comunicar regularmente por el telégrafo entre la República Oriental y el Brasil hacen muchas veces obligatorio ese servicio por vapor.
EN CUANTO A LOS DESPACHOS DIRIGIDOS DIRECTAMENTE POR EL TELEGRAFO DE MONTEVIDEO A DESTINO, SE COBRARÁ:
1.º La tarifa arriba espresada.
2.º 1 peso palabra.
3.º 6 pesos por las primeras palabras hasta veinte, y 3 pesos por cada 10 palabras mas, ó fraccion de diez palabras.
Esa Tarifa es provisoria. Cuando el cable sub-marino ligue directamente Montevideo con la Europa, la Agencia telegráfica Havas-Reuter modificará esta tarifa ventajosamente para el público.
Para beneficiar de las ventajas de dicha tarifa, es necesario hacerse registrar anticipadamente en las oficinas de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter.
ESTA INSCRIPCION ES GRATUITA.
Las personas establecidas en los pueblos del interior de la República que deseen mandar telégramas por intermedio de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter, pueden dirigirlos á esta Agencia en Montevideo. Pero se deberá al efecto depositar cierta suma en la casa de la Agencia ó designar una casa en Montevideo encargada depositar el importe de los telegramas á enviar.
Todo informe se dará en el escritorio de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter.
No existe en el mundo entero un solo país, una sola ciudad importante, donde no tengan agentes las Agencias Havas de Paris y Reuter de Londres. Esas Agencias gozan en todas partes de una influencia sin rival y sin conteste, por la regularidad y la celeridad de sus servicios, en todas las líneas telegráficas. Insistir sobre ese punto sería superfluo.
Al establecer sus servicios en la América del Sud, el único país donde no existian aun por falta de comunicacion telegráfica con los otros países, las agencias telegráficas Havas y Reuter han querido completar su organizacion, que abrazará en adelante toda la superficie del globo y fundar en este país una institucion fuerte y capaz de servir útil y prácticamente todos los intereses.
o11-perm-2p-por sem

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Géneve. 32 a17-perm-dia p. 1|2

LA ARMERIA DEL CAZADOR

ESTABLECIDA DESDE HACE DIEZ AÑOS

EN LA CALLE 25 DE MAYO N. 446

Acaba de trasladarse en frente á su antigua casa, núms. 445 y 447, donde sigue teniendo á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, un inmejorable surtido de armas de los sistemas mas perfeccionados; una inmensa variedad de artículos de caza, un surtido selecto de cuchillería de las mejores fábricas, una gran cantidad de cartuchos para armas de todos los sistemas, garantiendo como siempre la mayor equidad en sus precios.—Por mayor y menor.

445—CALLE 25 DE MAYO—447

o16-3meses—dia p. S

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

Barraca Victoria

CARBON

CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

5,000 Coronas y medallones fúnebres

HAY EN VENTA EN EL
BARATILLO SIN IGUAL
BAZAR, TIENDA Y MERCERIA
DE
César y Enrique Romondini

Unico negocio que nos puede facilitar artículos análogos á precios sumamente módicos, encargándose de hacer todo trabajo de flores artificiales y cintas con letras doradas á gusto de los interesados.

Calle Buenos Aires, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 140 y 140

o18-10

LOG.·. CAP.·.
CARIDAD

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lúnes 26 del corriente á las 7½ de la noche. Inici.·. al 1er. gr.·. de dos PProf.·. Se invita á todos los MMas.·. RRes.·.
o23-3 Por mandato, *El Secret.·.*

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

SASTRERIA Y Ropería Civil y Militar

ANTES DEL ROMANO, EN LA PAJITA VIEJA
DE JOSÉ ROVIRA É HIJOS

Se ha trasladado á la calle del 18 de Julio, n. 1, antiguo café Malakoff, donde ofrecerán al público en general y á nuestra clientela en particular, un surtido general de artículos de nuestro ramo, para militares, particulares, trajes de niños y ropas para campaña por precios equitativos. o21-15

SE MUDÓ

EL TALLER DE GRABADOS
Y TIPOGRAFIA «LA MINERVA»
DE
FÉLIX FABREGUETTES

DE LA CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, NÚMERO 87
Á la del Sarandí, núm. 157
(Al lado del Correo central)
o25-

ALMANAQUE

DE LA

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Estando próximo á circular el 2.º almanaque de la ASOCIACION RURAL, se previene á quien pueda interesar, que se admiten avisos hasta el dia 15 de Noviembre, dirijiéndose para ello á la oficina de la Asociacion, calle del 25 de Mayo, 213, altos. o25-19

SOCIEDAD BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA

AVISO

Habiéndose acordado llamar á propuesta para el arriendo de la Balsa, muelles etc., se previene: que la persona que quiera proponer, deberá hacerlo con sujecion en un todo á la siguiente fórmula.
Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, y abiertas en presencia de los proponentes y de la Sociedad, el dia 9 del próximo Noviembre á las 12 del dia en el salon de la «Asociacion Rural.»
Montevideo, Octubre 24 de 1874.
La Comision.

Fórmula de la propuesta

1.º—Ofrezco tomar en arriendo por el término de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, la Balsa, Muelles y demás enseres de esta Sociedad.
2.º—La entrega se hará bajo inventario con la especificacion del estado en que se hallen.
3.º—Me obligo á devolver al vencimiento de este contrato todo lo que reciba, en el mismo estado en que se me entregue.
4.º—Toda mejora ó compostura, combustible, sueldos de tripulacion y cualquier otro gasto, será de mi cuenta, y sin derecho á ser reembolsado por la Sociedad, á cuyo beneficio dejaré todas las mejoras que introduzca.
5.º—Me obligo á pagar $.......... mensuales sin descuento alguno al fin de cada mes vencido, al Tesorero de la Sociedad.
6.º—Ofrezco por fiador liso y llano pagador á don N....... N....... de este vecindario, quien al efecto firma conmigo la presente en garantía de lo antes estipulado.
Montevideo, Noviembre de 1874.
o25-13

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
27 o1-perm-3-pej

R. Piro Corvetta Ettore Fieramosca

L'appalto per la provvista dei viveri ai RR. Legni della Marina Italiana di staz one in Montevideo come dai precedenti avvisi d'esta fu aggiudicato al Sre. G. Ta ice che offri il maggiore ribasso del quindici e cinquantacinque per cento.
Il tempo utile per presentare l'offerta dello aumento del ventesimo sul prezzo di aggiudicazione spirera al suonare delle ore 12 meridiano del giorno trentuno del corrente mese di Ottobre.
Le offerte di ribasso saranno accettato nello ufficio el Consolato Italiano mediante il deposito di pezzi mille di Montevideo.
Qualora in tempo utile fosse presenta l'offerta dell' aumento del ventesimo sul ribasso gia ottenuto il detto giorno 31 Ottobre si procedera ad un nuovo incanto a schede segrete per definitivamente deliberare il contratto.
Montevideo, 16 Ottobre 1874.
Il Commissario della Stazione,
o17-13 *Carlo Simoni*.

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador
j130 3meses-dia

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑIA

TIBER

Comandante GILLIES

Saldrá el 31 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
AMBERES

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem San Vicente	22 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	33 »	26 »	12 »
Idem Cherburgo	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tomen boletos por ese puerto serán transportadas hasta PARIS por la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 20 por ciento.
El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Se espiden boletos de ida y vuelta (á pasageros de 1.ª clase solamente) válidos por un año, con un descuento de 25 por ciento y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.
Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.
Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia hasta la 1 de la tarde del dia de su salida.
Para mas informes y para tratar, ocurrirse á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, num. 124.
Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras num. 124 Montevideo.
Chas. Wm. Benn et C.ª, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. o23-9

CARRERA

ENTRE ESTE PUERTO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE INGLÉS

ROSARIO

Capitan—JOSÉ FOLGUERAS.

Sale para dicho puerto el Lúnes 26 del corriente Octubre á las 5½ de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Tiene escelentes comodidades y proporciona un esmerado trato.
Agentes—*Fraga hnos.*
120—Calle de las Piedras—120
o25-1

COMPANIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PÓ

Comandante José M. Jardon.

Saldrá de este puerto el dia 12 de Noviembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils
Los Agentes *Luis Enecco y C.ª*
En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. o20-24

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.
Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.
Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ACONCAGUA Octubre 11.
GALICIA Octubre 25.

(El «Aconcagua» tocará en Bahía y Pernambuco

PARA EL PACÍFICO
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

LIGURIA Octubre 7.
COTOPAXI Octubre 22.
POTOSÍ Noviembre 1.

[illegible]
Agentes—*Perrone Hall y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 26, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista, 52.

PARA LA CORUÑA

CORBETA ESPAÑOLA

FRANCISCA DE VILA

Capitan Sebastian F. R. Ferreres

Admite carga á flete y pasajeros; para tratar, ocurrir á los Sres. Busto hnos., Zavala, 67. o7-42

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea quincenal de Génova, y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«FRANCE»

De 6,000 toneladas

Capitan ROUAZE, saldrá el 21 de [illegible] RO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.
[illegible]
Para mas informes, ocurrirse á los agentes, calle Zavala, 121.
H. Lloreo y C.ª

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

[illegible]

Cuentas corrientes, á la vista . . . . 4 p § anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 6 » »
Id. id. 6 id. . . . . 6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 6 » »

Montevideo, Junio 1° de 1874.
Fl-perm F. S. Weldon, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

[illegible]

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . 4 á 5 p § anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
3 á 6 meses . . . . . 6 á 8 p § anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . . 6 á 8 p § anual
DESCUENTOS

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

[illegible]

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, núm. 163

[illegible]

Montevideo, Setiembre 29 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179 17
Varios deudores		» [illegible]
		$ 6.438,302 64

PASIVO

Capital integrado [illegible] acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» [illegible]	$ 1.540,868.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 37,973.71
Emision en circulacion		» [illegible]
Varios acreedores		» [illegible]
		$ 6.438,302 64

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Inzaurralde.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
e10-1 mes Velazco.—Perez.

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ [illegible]
Diversos deudores	» 287,619.71
Caja, existencia en efectivo	» [illegible]
	$ 6.318,751.88

Pasivo

Capital realizado	$ [illegible]
Diversos acreedores	» [illegible]
Emision en circulacion	» 1.011,842.60
	$ 6.318,751.88

S. E. u O.
Montevideo, 30 Setiembre de de 1874.
V.° B.° F. S. Weldon, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público,
e17-8 Perez.—Vidal.

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 7.101,470.56
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» [illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	» [illegible]
	$ 12.014,895.47

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.624,455.47
Emision	» [illegible]
	$ 12.014,895.47

S. E. u O.
Montevideo, 30 de Setiembre de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—Juan L. Terra.—Ed. Gennert.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
e22-10 Perez.—Vidal.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividiendo correspondiente al 32° Semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1874.
o-15-15

CONLAZO

CALLE DE MACIEL, 77, FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Varias cosas nuevas—puntillas, juegos de lavatorios de varias clases, clarin fino, tul de ilusion, rica yerba paraguaya, cinta de hilera varias clases aceite, orquil las, broches, camisas de noche para niños, que se Patfgrasse lo mas rico, géneros diversos, gran surtido de copas para mesa, géneros de hilo surtido, pañuelos muy lindos de seda para señorita y varios otros artículos—Hay aceite para comida y para el pelo, muñecas vestidas de novia, fuentes, platos, ostras, colchas, ballenas de corsé, festones etc. e24-5

Fomento Territorial

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento de resolucion del Juzgado de Comercio que le ha sido comunicada con fecha de ayer 2 de Octubre, previene á todos los poseedores de acciones que deben presentarse con ellas en la oficina de dicha Comision, calle de Zabala núm. 32 (escritorio interior núm. 5), para ser verificadas en y selladas con un sello de comprobacion, de acuerdo con la referida resolucion judicial, desde hoy hasta fines del presente mes, de las once de la mañana hasta las tres de la tarde.—Montevideo Octubre 3 de 1874.—*La Comision.*
o1-21

Papeles finos

DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

[illegible] CARBON DE LUZ [illegible]

SAL DE CADIZ
13-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

[illegible]

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 102 y 104 j19-perm

LA VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; [illegible]

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depositarios en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI Hermanos y C°.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 23 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, 22, PL. DES VOSGES PARIS.

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1° ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.
2° GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.
3° JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, excelente depurativo de la sangre.
Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C°.—V. GARAICOECHEA.

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

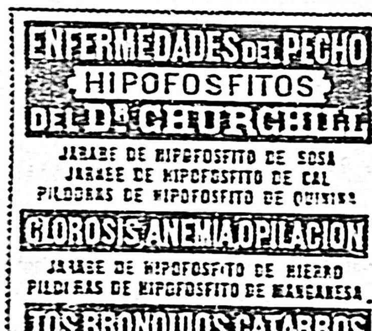
VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1°-perm 15



TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1.° de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 13 y 23.
Para **Porongos** por DURAZNO, los dias 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 6, 8, 10, 11, 16, 18, 22, 24, 26 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 11 y 26.
Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOATÍ y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f7-perm. TOMÁS VIDAL, Gerente.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCIA todos los dias.
Para el **Sauce**, los dias Martes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el **Rosario** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 13, y 23.
Para el **Durazuito**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Mansebillagra**, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 24, 25 y fin de mes.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y CLARA, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para **Artigas**, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1.re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & C.ie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

« He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas. »

D.r CAZALET.

« Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca vómitos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el Quinium cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida. »

« Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca duranta el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de una recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

D.r RECHATEL.

« Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

« El mismo M. Mazeline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos escesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á razon de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida. »

D.r BEAUVAIS.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 18, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario*. m.30-per. 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthes, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 en-perm.

RECIBOS DE ALQUILERES

PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS

en libretas de 50

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 f9-perm.

ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, exportados directamente para el depósito de *Teodoro Reissig*.—Cámaras, 82.
NOTA.—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. j130-3meses-3.ª pá

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

MONUMENTO

A LA

Independencia de la República

COMISION AUXILIAR EN LA CAPITAL

Y SU DEPARTAMENTO

Se previene al público, que ademas de las circulares particulares impresas y á domicilio, é invitaciones especiales manuscritas, se abrirán listas de suscricion popular en las oficinas de «El Siglo», «Tribuna», «Democracia», «Idea», «La Patria», «Ferro-Carril» y «Telégrafo Marítimo»; en los establecimientos de Lastarria, confitería Oriental, Mensagerías Orientales, confitería 25 de Agosto, confitería 18 de Julio, confitería de D. José Montebruno, y escritorio de los Sres. Puyo y Rovira; y se han nombrado en comision en el Arroyo Seco y Paso del Molino á los Sres. Coronel D. Leon de Mendoza, don Manuel Trápani, D. Francisco Estavillo, D. Cándido Bengoa, D. N. Mata y comisario sargento mayor don Teodoro Pereira; en la Villa de la Union á los Sres. Coronel D. Juan Manuel de la Sierra, D. Eduardo Horne, D. Tomás Hernandez y D. N. Zuvillaga; y á los Sres. Comisarios de la Aguada, Cordon, Reducto, Cerro, Pantanoso, Miguelete, Peñarol, Manga y Toledo.

Los recaudadores de las suscriciones por invitaciones especiales manuscritas timbradas y firmadas por el Presidente, Tesorero y uno de los Secretarios de la Comision, van nombrados respectivamente en cada invitacion y son los ciudadanos que se han prestado patrióticamente á desempeñar ese cometido, Sres. don Juan Puyo, D. Rufino Larrazabal, D. Cristóbal Echeverriarza y D. Gabriel Pabo.

Tanto los recaudadores de las suscriciones por invitaciones especiales manuscritas, como los recaudadores de las suscrisiones por circulares impresas, van munidos de una autorizacion timbrada y firmada por el Presidente y uno de los Secretarios de la Comision cuyos recaudadores darán recibos impresos y con el timbre de la Comision, á los señores suscritores, por las cuotas ó cantidades que les paguen.

Se suplica á los Sres. suscritores en general, se sirvan poner sus firmas en las hojas que han de formar el Album que debe depositarse en la Biblioteca Nacional y que llevan el timbre de de la Comision; recomendándoles muy especialmente, pongan de su misma letra al pié de la firma la cuota con que se suscriben.

Se previene igualmente, que los recaudadores de las suscriciones por circulares impresas y á domicilio, están autorizados para llenar algunas circulares en blanco, con el nombre de las personas que hayan podido pasar desapercibidas á la Comision.

La Comision pide disculpa á aquellas personas que por un olvido involuntario no se les pasó circular á domicilio; pero les ruega que inscriban su nombre en las listas que se mencionan al principio de este aviso; tambien cree no quedará un solo habitante en el Departamento que no llene ese deber.

Las listas estarán abiertas quince dias, y la recaudacion será definitivamente terminada al mes, á contar desde la fecha.

Finalmente, la Comision Auxiliar de la Capital y su Departamento, recomienda al celo y patriotismo de las personas que se han permitido comisionar para abrir listas, la mayor actividad con el objeto de llegar á un favorable resultado en el mas breve tiempo.

Los recaudadores de las suscriciones por circulares particulares impresas y á domicilio con el sello de la Comision, van nombrados respectivamente en cada circular, y son desde la calle Patagones hasta la de Médanos en la vieja y nueva ciudad, los señores don Dalmiro Novoa, D. Antonio Beghé, D. Ramon Fuentes, D. Nicolás Azereto, D. Emilio Gambin y D. Francisco Casteluche.

Montevideo, Octubre 16 de 1874.
o17-8 *La Comision.*

ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

A 6 REALES LA DOCENA

Y CADA UNO 1 REAL

Indice de las materias que contiene

Cómputo eclesiástico.
Témporas.
Fiestas movibles.
Estaciones del año.
Fiestas cívicas.
Dias de duelo nacional.
Advertencia á los Fieles sobre ayunos.
Arancel eclesiástico.
Derechos de sepultura.
Avisos sobre dias de fiesta y de misa.
Calendario del agricultor.
Salida y puesta del sol.
Faces de la luna.
Juicio del año.
Planillas de reduccion de las monedas extranjeras y de kilógramos á libras.
Tabla de sueldos.
Almanaque de escritorio.
Medidas lineales.
Arrobas etc. en decimales.
Pesadas en kilógramos.
Medidas ponderales.
Aniversarios mas notables de la República y de los Estados del Plata.

SECCION RECREATIVA

La gata de mi mujer.
La niña blanca (poesía.)
La niña negra (id.)
A unas pecas (id.)
Amante despechado (id.)
Una manola (id.)
Cada uno tiene su modo de matar pulgas.
Refranes.
Origen de algunos grandes hombres.
Una mujer como hay muchas.
Una barca segura.
Un juicio.
Un fraile de San Francisco.
Los chorizos de Estremadura.
Lo que puede la fortuna (Poesía.)
Unos cuernos (id.)
Las antiguas fiestas de toros (id.)
Una familia reducida.
Un borrico.

AVISOS

Fundicion de tipos del *Siglo*.
Librería de Fermepin Hnos.
Hesperidina de Bagley.
Imprenta del *Siglo*.

SINGER — SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas, y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.°», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 84 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 123.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.°» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca ó imitado el sistema, si no va garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.°

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
ab.2-perm-dia por §

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de piernas, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
Núm. 2.

FOLLETIN 74

LA CALLE

DE

LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1859

El hombre sacó de entre los trapos de su chaqueta la hoja de un cuchillo de cocina, comprada en el Rastro por seis cuartos, y á la que pensaba poner un mango de madera.

Afilado despues y sacándole una buena punta, se proponia enfundarle en el pecho de Ricardo.

En aquel momento alzó los ojos y abrió un palmo de boca al reconocer á su enemigo, en quien casualmente estaba pensando.

—Chica, chica; mírale.
—¿A quién?—dijo Luisa.
—¿A quién ha de ser? A Ricardo.
—¿Ese que va en la carretela?
—El mismo.
—Tú sueñas.
—Que te digo que es Ricardo. ¡Sí, que se me despintaria á mí, aunque se vistiera de turco!
—Pero ¿de dónde saca ese hombre para tanto?
—¡Vaya una salida! Tú eres estúpida. Con los doce mil duros que nos ha robado, se habrá ido á la Bolsa y habrá hecho fortuna; todos los pícaros le tienen.
—O habrá seguido robando en despoblado,—añadió Luisa.

Despues se levantaron, á fin de seguir con la vista el carruaje, que entró en una magnífica casa.

Los desdichados no salian de su asombre.
—¿Si vivirá en ese palacio?
—Pues si vive ahí, ya sabemos dónde ha de morir. Espérame aquí; voy á tomar lenguas de ese ladron público que roba y pasea en carruaje, como tantos otros.

Antonio se fué acercando hácia la casa de Ricardo, y entró en una tienda de comestibles que habia enfrente.

—Diga usted,—le dijo al tendero,—¿me haria usted el obsequio de decir quién vive en esa casa?
Y señaló la en que habia entrado Ricardo.
—Ahí vive don Rafael Villacampa.
—¡Cómo! ¿Un caballero que acaba de entrar en carruaje se llama don Rafael Villacampa? Entonces se ha mudado el nombre.
—El que ha entrado ahora—dijo el tendero—se llama don Ricardo, y parece ser que es pariente del otro.
—¡Ya!
—¿Lo conoce usted?—preguntó el tendero.
—¿Al que ha entrado en el coche? ¡Ojalá no le hubiera conocido!
—¿Pues y eso?
—Porque ese tal es un tuno, un bribon de siete suelas.
—Vaya, buen hombre, usted viene equivocado.
—¿Si, eh? ¡Como que no sé yo que ese pillete ha robado en despoblado una maleta con doce mil duros!
—Don José,—dijo una vieja que acababa de entrar con una alcuza en la mano,—échame usted una panilla, y péseme usted dos onzas de queso del manchego.
—Soy con usted, doña Ramona. ¿Sabe usted que es gordo lo que usted dice, buen hombre?—añadió, encarándose con Antonio.
—Pues es tan verdad como el sol que nos alumbra; se le puede llamar ladron en sus bigotes, sin miedo de que lo desmienta.
—¿A ese que entró?—dijo otra mujer del pueblo, que se habia metido en la tienda al propio tiempo que Antonio.
—Sí señora; á ese se lo llamo yo en público cuando quiera.
—Pues sus puntas de verdad tendrá eso, porque yo le conocí no ha muchos años, que andaba el pobre bien apuradillo.

Figúrese usted que tenia una hermana que trabajaba en el obrador de mi hija, y que un dia, riñeron y se arañaron, y fué causa de que despidieran á mi hija. ¡Mal rayo! Porque siempre lo paga el que no tiene culpa. ¡Canastos con el arrapiezo! Mire usted que le conocí al golpe el otro dia cuando le vi salir haciendo de cochero. ¡Calla! dije. Pues este es aquel. ¿Y cómo habrá hecho ese dineral? Y ahora viene lo que son las cosas, viene una á saber que se ha echao al camino.

—¿Y usted cree eso, tia Dolores?—dijo el tendero.
—¿Que si lo creo? Mire, don José, mi hija era honrá, que no le debia na á naide, y como la otra, que dicen si tuvo ó no tuvo un caballero, mejorando lo presente; y añaden malas lenguas que.... ¡ame entiende usted; porque hay madres que así se desprenden de esos angelitos como sorberse un huevo; pues la que ofendió á mi hija y toda su parentela no pueden ser cosa buena; y eso que dice este buen hombre es verdá, porque ya he oido yo esa especie en otra parte; y lo que es conmigo les ha caido la lotería, que lo van á pregonar hasta los ciegos, porque á buenas soy mejor que el pan, pero el que me pisa se la encuentra; porque tenia yo un pariente que me decia: «Chica, en este mundo tiene uno que ser cordero con el manso y leon con el bravo.» Y sabe Dios con cuántas maletas habrán cargao esos para tener carretelas, que una está remando dia y noche y no pasa de un plato de judías.
—Vaya, calle usted, tia Dolores,—dijo el tendero.
—Mira usted que Dios castiga á las malas lenguas, y la de usted corta.
—Pues mista, mas castiga á los que roban maletas, y aunque usted le pese, hemos de ver á ese colgao del pescuezo.
—¿A mí qué me ha de pesar? Haga usted el favor de no gritar, ¡que se pára la gente y van á creer otra cosa.

Y al decir esto, salió don José por la portezuela del mostrador, y cogiendo á la deslenguada del brazo, la puso en la calle.

—Oiga usted, buen hombre,—dijo á Antonio,—yo no tengo nada que ver con lo que hacen los demás; haga usted el favor de tomar el portante y dejarnos en paz, que harto tiene cada cual con los quehaceres de su casa.

Salió Antonio y vió en la calle, al rededor de la mujer que secundaba sus habladurías, multitud de gente que se habia ido parando, atraidos por la curiosidad de que cada transeunte va provisto en las grandes poblaciones.

Los comentarios iban corriendo de boca en boca, cada vez mas desfigurados y con mayores proporciones.

Conociendo Antonio que por el aspecto que iba tomando aquello, podrian conducirle á la cárcel, se fué en busca de su mujer y tomaron el rumbo hácia su casa.

Y cuando llegaron cerca, oyeron decir á unos que pasaban, que en la calle de Atocha vivian unos caballeros que gastaban coche y se habian dedicado á robar equipajes en los ferro-carriles.

Un aguador, á quien Antonio le pidió el cigarro para encender una punta, le dijo que en la calle de la Magdalena pasaba un viajero con su maleta de viaje en la mano, y bajándose del carruaje un caballero que iba guiando, le quitó la maleta y desapareció, sin que nadie pudiera parar el coche.

—La cosa va mal,—añadió.—De quince casas que tengo, me pagan sola, en catorce, y estoy viendo que un dia me roban la cuba en medio de la calle.

Antonio y Luisa prosiguieron su camino, asombrados de los progresos que habian hecho las cuatro palabras que habian soltado en contra de Ricardo.

Mientras llegara el caso de atravesar su corazon, se entretenia en deshonrarle.

Temerosos, pues, de que la polvareda que habian levantado contra su enemigo les cayera en los ojos, huyeron mas que de prisa á esconderse en el cuchitril que acababan de alquilar en la calle de la Sierpe.

Como nuevos en el barrio, se habian presentado en él con nombres supuestos, y así podian, una vez dado el golpe que meditaban, escapar á las pesquisas de la justicia.

El miserable albergue que ahora habitaban se componia de dos piezas sumamente reducidas, y con la escasa luz que les permitia un ventanillo estrecho, de donde la recibian.

Nada habian mejorado en cuanto á alimentos.

Antonio solia pasar las mañanas en el Rastro, donde ganaba algunos cuartos cargando con los muebles que habia que llevar á las casas, siguiendo para ello paso para á las personas que suponia iban á comprarlos.

En cuanto á Luisa, se iba tambien por aquel sitio, donde hizo conocimiento con una mujer que tenia un puesto de ropas usadas.

Los domingos le daba una peseta porque la ayudase á traer la ropa desde su casa al puesto y viceversa.

De este modo, los que no ha mucho eran millonarios, habian descendido de mal en mal paso hasta los últimos peldaños de la escala social, donde acaso no se detengan todavía.

CAPITULO XV.

A LA FRAGUA.

El porvenir se les presentaba de color de rosa.

Una vez averiguada la casa en que vivia Ricardo, comprendieron la urgente necesidad de poner mango al cuchillo.

La consecuencia no podia ser mas lógica.

Luisa buscó un mango de escoba, y Antonio acomodó un trozo de él para empuñadura de su aleve herramienta.

Despues, en una piedra de la calle, le sacaron toda la punta que su sana intencion les aconsejaba.

Una vez terminadas tan pacíficas operaciones, guardó Antonio el cuchillo en su pecho, hasta que una favorable ocasion les proporcionara envainarle en el de Ricardo.

Gozaban los dos á porfía de deliciosas pláticas, sirviendo de materia la estupenda venganza que habian de tomar en la hora menos pensada.

Pero tales satisfacciones no eran bastantes á precaverles del hambre que les mortificaba noche y dia.

Antonio se presentaba en las obras de albañilería pidiendo trabajo de peon, y siempre se ausentaba desesperado por no ser admitido.

Un dia encontraron á un hombre, á quien conocieron en el cerro de San Blas, donde Antonio y Luisa se habian sentado á partir piñones.

El hombre les conoció y les dirigió la palabra con la mayor franqueza.

—¡Hola, buena gente!—les dijo.

Marido y mujer miraron atentamente á su interpelante, y se encogieron de hombros.

—No le conocemos á usted—dijeron.
—¿Que no? Vaya, que hemos estado la otra tarde al sol partiendo piñones.
—¡Y es verdad!—dijo Luisa.
—¡Ya!—esclamó Antonio.—Usted es el que nos dijo que trabajaba en una herrería.
—Justo; ya veo que tienen ustés memoria. Creí que se daban tono.—dijo el hombre con cierta risita burlona.
—¡Tono!—dijo Antonio.—No estamos en ese caso, ni lo acostumbramos, por mas que, en otro tiempo hubiéramos podido tener coche.
—¡Cáscaras!—esclamó el hombre.
—Lo que usted oye,—dijo Luisa;—pero este y yo, y yo y este hemos tenido mala cabeza.

—Ya se les conoce á ustés,—dijo el hombre;—quiero decir, que ya se les conoce á la legua que han nacio en buenos pañales; pero los tiempos, decia mi padre, han de tomarse conforme vienen, que en *tadis* no se ha muerto Dios de viejo, y tal dia amanece uno sin tener donde caerse muerto y anochece nadando en pesetas.

—Eso le digo yo á esta,—dijo Luisa.
—Conque lo que hace falta—añadió el hombre—es *conformaia*, y vamos viviendo.
—Mire usted, señor.... ¿cómo me dijo usted que se llamaba?
—Pues Joaquin, *pa* lo que se *ofrezga*.
—Pues decia, señor Joaquin, que si usted supiera por ahí donde pudiéramos ganar una peseta....
—Hombre, lo que es una peseta, no; pero dos reales, ya le llevaré donde los gane.
—Dos reales diarios, se entiende.
—Eso es.
—¿Y dónde será eso?
—En la fragua donde trabajo.
—Es que no sé el oficio.
—¡Bah! Se trata de tirar de una cadena.
—¿Para qué?
—Para que ande el fuelle,—dijo Luisa, adivinando lo que queria decir el hombre.
—¿Y desde cuándo?—preguntó Antonio.
—Desde mañana, porque casualmente ha caido *soldao* el chico que teníamos *pa* eso, y mañana tiene que presentarse en el ayuntamiento, y á lo que se ha puesto él un lazo con flores en el sombrero, que dá gusto verle.
—Pues lo dicho,—dijo Antonio.

El hombre le dió las señas de la fragua, y al dia siguiente, á la hora convenida, se presentó allí el hijo idolatrado del mejor de los padres; aquel hijo para quien tantas felicidades deseaba un cariñoso anciano, se veia reducido á ganar un triste jornal de dos reales, sujeto á un duro y molesta ejercicio.

¡Si algunos padres alzaran la cabeza de la tumba y vieran el paradero de sus hijos!...

Luisa, por su parte, que no cosia mal, aprendió á ribetear zapatos, y traia á casa un jornal equivalente al de su marido.

Al fin nos complacemos en consignar que hallamos un resto de virtud en el corazon de aquellos desgraciados.

—Si sujetos al trabajo, les viésemos desistir de sus criminales propósitos, todavía esperaríamos verlos regenerados y enmendar en lo posible sus pasados y lamentables estravíos.

Pero ántes al contrario, parecia que si deseaban la vida y trabajaban para sostenerla, era solo por llegar al deseado instante de tomar venganza.

Luisa esclamó un dia de pronto:
—¡Doce mil duros! ¡Qué vida pasaríamos con los doce mil duros que nos arrebató aquel infame!
—Te aseguro que si cuando le despabilemos lleva encima reloj, dinero ó cosa que lo valga, se lo limpio,—respondió su marido.
—¡Toma! ¡No que no! ¡Pues no nos robó él con sus manos lavadas! Cuanto le quitemos es nuestro.
—Pero, por desgracia, no llevará ese dia dos pesetas,—añadió Antonio.
—De los primeros cuartos que nos sobren voy á comprar una herramienta cualquiera en el Rastro,—dijo Luisa;—yo no me he de presentar delante de él sin tener con qué darle los buenos dias.
—¿Te parece á ti que con la primera embestida que yo le dé va á necesitar eso bribon que se le saludes?
—Sí, pero bueno será que aseguremos el golpe, que nunca fué mal año por mucho trigo.

Como se vé, llevar á cabo su criminal proyecto era la primera necesidad de este desventurado matrimonio.

Y siempre que se reunian al anochecer, al retirarse del trabajo, se dirigian maquinalmente hácia los alrededores de la casa en que vivia el descuidado Ricardo.

Por allí, permanecian largo tiempo, escondidos á veces en los portales inmediatos.

CAPITULO XVI

UNA GACETILLA

Cierta noche, despues de haber llevado el plantion de costumbre, se encaminaron hácia su pobre habitacion, proponiéndose Luisa llevar de paso alguna cosa para su frugal y modesta cena.

Entraron en una tienda de comestibles, y compraron media libra de arroz y un cuarteron de judías.

Bien ajena estaba Luisa de pensar que en uno de los trozos de periódico en que se envolvieran aquellas legumbres, venia una grave noticia para ella.